



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo

Año I

Martes 19 de febrero de 2019

Sesión 8 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Secretarios

Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

Dip. Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lizeth Sánchez García

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 19 de febrero de 2019	Sesión 8 Anexo "A"

SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite el Informe Anual de las concesiones otorgadas y autorizadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, durante el ejercicio fiscal 2018.	4
Oficio del Servicio de Administración Tributaria, por medio del cual remite el Informe sobre la evolución de los ingresos tributarios del Gobierno Federal durante 2018, así como los principales programas que ejecutará el SAT y la información relacionada con el presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.	16
Oficio de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para reconocer de manera conjunta el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios	24

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite el Informe Anual de las concesiones otorgadas y autorizadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, durante el ejercicio fiscal 2018.

Transp y AntiC. 2



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/253/19

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019

Tórnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento. Febrero 19 del 2019

Asunto: Informe anual de las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2018.

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. DGAPIF/DGUI/0079/2019 el Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, envía el informe anual de las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2018.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y último párrafo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Presente.



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

**Dirección General de Administración del
Patrimonio Inmobiliario Federal
Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles**

Reg.: S/R

N.º de Oficio DGAPIF/DGUI/0079/2019

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.

**MAESTRO MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
BUCARELI No. 99 EDIFICIO COBIAN P.B.,
COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC,
CIUDAD DE MÉXICO,
C. P. 06600**

PRESENTE

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su órgano administrativo desconcentrado el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y específicamente la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal dentro de sus facultades están poseer, vigilar, conservar, proteger, administrar los inmuebles a cargo del Instituto, en términos de asegurar su óptimo aprovechamiento y de garantizar condiciones favorables para que los ocupantes lleven a cabo sus funciones, como es el caso del otorgamiento de concesiones a favor de particulares.

En virtud de lo anterior, remito el informe anual de las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2018, en términos de lo establecido por el artículo 72 último párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales, que a la letra dice:

“ARTÍCULO 72.- Las dependencias administradoras de inmuebles podrán otorgar a los particulares derechos de uso o aprovechamiento sobre los inmuebles federales, mediante concesión, para la realización de actividades económicas, sociales o culturales, sin perjuicio de leyes específicas que regulen el otorgamiento de concesiones, permisos o autorizaciones sobre inmuebles federales.

(...)

Asimismo, presentarán un informe anual a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre las concesiones otorgadas en el periodo correspondiente.”

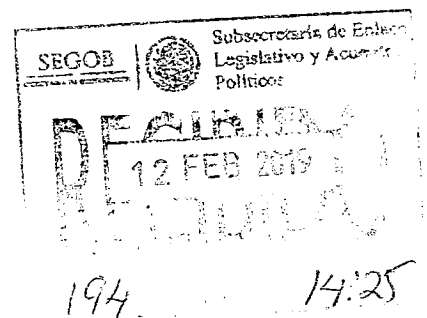
Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en artículo transcrito, le solicito con fundamento en los artículos 6 fracciones II y XIII y 17 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe anual sobre las concesiones otorgadas y autorizadas durante el ejercicio fiscal 2018.

Sin más, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Alan Daniel Cruz Porchini
Director General

Anexo: Informe anual sobre concesiones autorizadas y otorgadas 2018.



2019

LISTADO DE CONCESIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO 2018

No.	NUMERO DE CONCESION	DIRECCION	SERVICIO	DEPENDENCIA	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	VELOCIDAD	FECHA DE AUTORIZACION	REGISTRO		
1	01/SAT/2018/P	Av. Miguel Alemán No. 6945, Colonia Riberas de la Purísima, Guadalupe, Nno. León	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Laky Sandwich, S.A. de C.V.	1 m²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGU/SGUAI	0087	2018	FUS/000806/2017
2	02/SC/2018/A	Av. Río Churubusco No. 79, Colonia Country Club, Coajacoán, C.P. 04220, CDMX	Autorización	Secretaría de Cultura	Propuesta Gastronomía, S. de R. L. de C.V.	20.65 m²	cafetería	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPIF/DGU/	0080	2018	DGAPIF/2017/3739 DGAPIF/2017/3683
3	03/SCT/2018/A	Bvtd. Luis Donato Colosio Murrrieta # 3,702, Colonia Ex Haciendas de Coscoatlán, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084 (Centro SCT Hidalgo)	Autorización	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	López Rodríguez Partido Antonio	4 m²	cafetería	6 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPIF/DGU/	0139	2018	DGAPIF/2017/3915
4	04/SFP/2018/P	Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Im, Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX	Prórroga	Secretaría de la Función Pública	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC	39.73 m²	sucursal bancaria	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	DGAPIF/DGU/	0133	2018	DGAPIF/2017/3948
5	TC-01/2018/A	Rampa Xicoténcatl S/N, Colonia Cuauhtémoc Río, Tijuana, Baja California, C.P. 22010 (Puerto Fronterizo Puerta México Este)	Autorización	INDAABIN	Autotransportes Dorados de Baja California, S.A. de C.V.	4 m²	módulo de información	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0029	2018	DGAPIF/2017/3633 DGAPIF/2017/4161
6	TC-02/2018/A	Linea Internacional S/n, Colonia Centro, Tijuana, Baja California, C.P. 22010 (Puerto Fronterizo Puerta México)	Autorización	INDAABIN	Neovision Systems, S. de R. L. de C.V.	180.02 m²	Pantalla publicitaria	10 años a partir de surtan efecto las publicaciones	DGAPIF/DGU/	0062	2018	S/R
7	05/SEGOB/2018/P	Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX	Prórroga	Secretaría de Gobernación	Mettle México, S.A.	9.37 m²	Módulo de servicio	del 27 de noviembre de 2017 al 26 de noviembre de 2018	DGAPIF/DGU/	0210	2018	DGAPIF/2018/32
8	06/SAT/2018/A	Av. Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, C.P. 06300, CDMX	Autorización	Servicio de Administración Tributaria	VIME Comedores Ejecutivos, S.A. de C.V.	28.85 m²	cafetería	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0211	2018	DGAPIF/2017/4058
9	07/SAGARPA/2018/A	Av. Municipio Libre No. 377, Colonia Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, C.P. 03310, CDMX.	Autorización	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pasca y Alimentación	Navarrete Béjar Héctor	9 m²	cafetería	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0209	2018	DGAPIF/2018/129
10	08/SEGOB/2018/A	Av. de la Torres No. 855, Colonia Belén de las Flores, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01110	Autorización	Secretaría de Gobernación	Gestión Turística Empresarial, S.A. de C.V.	17.22 m²	cafetería	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0350	2018	S/R
11	09/SC/2018/P	Calle Aldama No. 118, Col. Buenavista, Cuauhtémoc, C.P. 06350, CDMX (Biblioteca de México José Vasconcelos)	Prórroga	Secretaría de Cultura	Gaspár Fernández José Antonio	29.78 m²	servicio de fotocopiado	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0352	2018	DGAPIF/2018/193
12	10/SAT/2018/P	Calle Capitán Carlos León o Avenida 602 No. 161, Colonia Peñón de los Baños, Venustiano Carranza, CDMX, C.P. 15620	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Comedores Prisma, S.A. de C.V.	29.7 m²	Comedor	del 10 de noviembre de 2017 al 9 de noviembre de 2018	DGAPIF/DGU/	0415	2018	DGAPIF/2018/263
13	TC-03/2018/A	Bvtd. Garita de Otay 3/n, Fraccionamiento Garita 2, Mesa de Otay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California (Puerto Fronterizo Mesa de Otay)	Autorización	INDAABIN	Agencia Aduanal Adolfo Ayalá Beltramo, S.C.	27.9 m²	Agencia aduanal	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0351	2018	DGAPIF/2017/3318 DGAPIF/2017/3922

No.	NUMERO DE CONCESION	UBICACION	SERVICIO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD SOLICITANTE	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	VIGENCIA	OFICIO DE AUTORIZACION	REGISTRO	
14	TC-04/2018/P	Bvtd. Libre Comercio S/N, Colonia Cruz Internacional No. 31, Municipio de Ojima, Chihuahua	Prórroga	INDAABIN	Grata Spencer Rebeca	3 m ²	Módulo venta de seguros y fotocopiado	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPIF/DGU/ 0014	2018	DGAPIF/2018/191
15	TC-05/2018/A	Av. 5 de mayo No. 290, Colonia San Lorenzo Tlatenango, Miguel Hidalgo CDMX, C.P. 11210 (Parque Bicentenario.)	Autorización	INDAABIN	Operadora de Proyectos de Frituramiento NLP, S.A. de C.V.	550,147.74 m ²	Centro de espectáculos	25 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/ 0005	2018	S/R
16	11/SHCP/2018/P	Av. Constituyentes No. 1001, Colonia Belén de la Flores, Álvaro Obregón, C.P. 01110, CDMX	Prórroga	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	32 m ²	sucursal bancaria	del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019	DGAPIF/DGU/ 0529	2018	DGAPIF/2018/333
17	12/SHCP/2018/P	Calz. de la Virgen No. 2799, Colonia Unidad CTM Culhuacán, Coyoacán, C.P. 04480 CDMX	Prórroga	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	45 m ²	sucursal bancaria	del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019	DGAPIF/DGU/ 0527	2018	DGAPIF/2018/332
18	TC-06/2018/A	Bvtd. Garita de Olay S/N, Fraccionamiento Garita 2, Mesa de Olay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California (Puerto Fronterizo Mesa de Olay)	Autorización	INDAABIN	B-Announced, S. de R.L. de C.V.	20 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0519	2018	S/R
19	TC-07/2018/A	Calle José María la Roque No. 471, Colonia Federal, Tijuana, Baja California, C.P. 22310. (Puerto Fronterizo Puerta México el Chaparral)	Autorización	INDAABIN	B-Announced, S. de R.L. de C.V.	20 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 520	2018	DGAPIF/2017/3262
20	TC-08/2018/A	Carretera Federal 200 Tepic-Talisman, Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas, C.P. 30840 (Puerto Fronterizo Suchiate II)	Autorización	INDAABIN	Asociación de Agentes Aduanales de Ciudad Hidalgo Chiapas A.C.	29.7 m ²	Agencia Aduanal	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPIF/DGU/ 0717	2018	DGAPIF/2018/326
21	13/SAT/2018/P	Av. Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, C.P. 06300, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Barrera Romo Blanco Aaron	60 m ²	Comedor	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0877	2018	DGAPIF/2018/1472
22	14/SEGOC/2018/A	Av. Constituyentes No. 947, Colonia Belén de la Flores, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01110	Autorización	Secretaría de Gobernación	Valdes Contreras Carlos Manuel	15.5 m ²	cafetería	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0912	2018	S/R
23	15/SAT/2018/P	Av. Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, C.P. 06300, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Sparto Café, S. de R.L. de C.V.	9 m ²	9 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0915	2018	DGAPIF/2018/1217
24	16/SAT/2018/P	Calz. de Talpan No. 2775, Colonia El Reloj, Coyoacán, C.P. 04640, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Sparto Café, S. de R.L. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0916	2018	DGAPIF/2018/1219
25	17/TMM/2018	Av. Adolfo López Mateos Oriente No. 1801, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20256 (Instituto Tecnológico de Aguascalientes)	Prórroga	Tecnológico Nacional de México	Durán Esparza Sigifredo	30 m ²	cafetería	del 1 de marzo de 2018 al 29 de febrero de 2020	DGAPIF/DGU/ 0914	2018	DGAPIF/2018/1128
26	TC-09/2018/A	Calle José María la Roque No. 471, Colonia Federal, Tijuana, Baja California, C.P. 22310. (Puerto Fronterizo Puerta México el Chaparral)	Autorización	INDAABIN	Tecnovisión Digital Advertising, S.A. de C.V.	25 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0778	2018	DGAPIF/2018/1301

No.	NUMERO DE CONCESION	UBICACION	SERVICIO QUE SE PRESTA	DEPENDENCIA O INSTITUCION SOLICITANTE	CONDICIONADO CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	VIGENCIA	OFICIO DE ASIGNACION	FECHA DE ASIGNACION	REGISTRO	
27	TC-10/2018/A	Carretera Internacional TLC Km. 4 al norte del Km. 30 Matamoros - Reynosa s/n, Colonia Puente TLC (Luzio Blanco) La Barranca, Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87397. (Puerto Fronterizo Luzio Blanco)	Autorización	INDAABIN	Logistics Masters, S.C.	13.78 m ²	Agencia Aduanal	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0843	2018	DGAPIF/2018/851
28	TC-11/2018/A	Calle 15 de Junio No. 3102, Colonia Centro, Nuevo Laredo, C.P. 88000, Tamaulipas, (Puerto Fronterizo Nuevo Laredo I)	Autorización	INDAABIN	Rodríguez González Guillermo Luis	5.83 m ²	módulo venta de seguros	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0878	2018	S/R
29	TC-12/2018/P	Acera Norte de la Calle Ing. David Herrera Jordá No. 199, Zona Centro Cruce Internacional No. 25, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32000 (Puerto Fronterizo Laredo)	Prórroga	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0913	2018	DGAPIF/2018/1137
30	18/SF/2018/P	Bvd. Adolfo López Mateos No. 3025, Colonia San Jerónimo Acuña, Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX	Prórroga	Secretaría de Economía	Propimex, S. de R.L. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	0941	2018	DGAPIF/2018/1413
31	19/SAT/2018/P	Calle Capitán Carlos León o Avenida 602 No. 161, Colonia Pañón de los Baños, Venustiano Carranza, CDMX, C.P. 15620	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Spratzo Café, S. de R.L. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1262	2018	DGAPIF/2018/1637
32	20/SAT/2018/P	Calz de Tlalpan No. 2775, Colonia El Reloj, Coyacan, C.P. 04640, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Operadora Café Merko, S.A. de C.V.	27 m ²	cafetería	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1256	2018	DGAPIF/2018/1424
33	21/SAT/2018/P	Calz de Tlalpan No. 2775, Colonia El Reloj, Coyacan, C.P. 04640, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Propimex, S. de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1258	2018	DGAPIF/2018/1422
34	22/SAT/2018/P	Calz de Tlalpan No. 2775, Colonia El Reloj, Coyacan, C.P. 04640, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Propimex, S. de R.L. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1257	2018	DGAPIF/2018/1425
35	23/SAT/2018/P	Av. Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, C.P. 06300, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Ben Matic, S.A. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1260	2018	DGAPIF/2018/1460
36	24/SAT/2018/P	Av. Hidalgo No. 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, C.P. 06300, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Propimex, S. de R.L. de C.V.	9 m ²	9 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1259	2018	DGAPIF/2018/1419
37	25/SAT/2018/P	Lucas Alamán No. 160, Colonia Obrera, Cuauhtémoc, C.P. 06890, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Propimex, S. de R.L. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1261	2018	DGAPIF/2018/1420
38	26/SAT/218/P	Av. San Lorenzo No. 104, Colonia San Lorenzo la Cebada, Xochimilco, CDMX, C.P. 16035	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Spratzo Café, S. de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1265	2018	DGAPIF/2018/1642
39	27/SAT/2018/P	Av. San Lorenzo No. 104, Colonia San Lorenzo la Cebada, Xochimilco, CDMX, C.P. 16035	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Ben Matic, S.A. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1266	2018	DGAPIF/2018/1639
40	28/SAT/2018/P	Calz de Tlalpan No. 2775, Colonia El Reloj, Coyacan, C.P. 04640, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Escalera rotoestado Mauricio	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1263	2018	DGAPIF/2018/1423
41	29/SAT/2018/P	Calz de Tlalpan No. 2775, Colonia El Reloj, Coyacan, C.P. 04640, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Sivending, S.A.P.I., de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	1255	2018	DGAPIF/2018/1636

No.	NUMERO DE CONCESION	UBICACION	SERVICIO SOCIOCOMUNITARIO	DEPENDENCIA O ENTIDAD ASOCIADA	CONCESSIONARIO	SUPERFICIE (M ²)	USO	AGENCIA	FOREGO DE AUTORIZACION	REGISTRO	
42	30/SAT/2018/P	Av. Cuilfhuac y Ferrocarril Centra S/n, Colonia Cosmpitay, Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Shending S.A.P.I., de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1444	2018	DGAPIF/2018/1635
43	31/SAT/2018/P	Calle Capitán Carlos León o Avenida 502 No. 151, Colonia Perón de los Baños, Venustiano Carranza, CDMX, C.P. 15620	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Propimex S. de R.L. de C.V.	5 m ²	5 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1264	2018	DGAPIF/2018/1421
44	TC-13/2018/P	Calle Aceca Norte en Libramiento San Jerónimo, Carretera Juárez Casas Grandes No. 1571, Colonia Mirador, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32388 (Puerto Fronterizo San Jerónimo)	Prórroga	INDAABIN	Román López Germán	14.35 m ²	Agencia Aduanal	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0942	2018	DGAPIF/2018/1001
45	TC-14/2018/P	Acera Oriente en la Avenida Internacional No. 100, Colonia localidad Waterhill-Zaragoza, Ciudad Juárez Chihuahua, C.P. 32550 (Puerto Fronterizo Zaragoza Ysleta)	Prórroga	INDAABIN	Román López Germán	7.59 m ²	Agencia Aduanal	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPIF/DGU/ 0944	2018	DGAPIF/2018/1312
46	TC-15/2018/A	Calle Vasco de Quiroga No. 265 y 269, Morelia, Michoacán.	Autorización	INDAABIN	Gaona Alvarado José Luis	934 m ²	Ampliación y acondicionamiento del Hotel Minizcuri, estacionamiento y áreas comerciales	25 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 0869	2017	S/R
47	TC-16/2018/A	Calle 15 de Junio No. 3102, Colonia Centro, Nuevo Laredo, C.P. 88000, Tamaulipas. (Puerto Fronterizo Nuevo Laredo.)	Autorización	INDAABIN	Gastro Garza Trinoche de Jesús	24.38 m ²	Papelera y servicio de fotocopiado	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1045	2018	DGAPIF/2018/1454
48	TC-17/2018/A	Av. Acción Cívica y División del Norte s/n, Colonia Doctores Puente Interzonal III, Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87440. (Puerto Fronterizo Matamoros III)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1249	2018	DGAPIF/2018/731
49	TC-18/2018/A	Bvtd Luis Donaldo Colosio s/n, Colonia Nuevo Amanecer, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88780 (Puerto Fronterizo Reynosa Pharr)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1250	2018	DGAPIF/2018/696
50	TC-19/2018/A	Av. Alvaro Obregón No. 1, Colonia Jardín Puente Nuevo, Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87330 (Puerto Fronterizo Matamoros I)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	1 m ²	máquina expendedora	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1253	2018	DGAPIF/2018/730
51	TC-20/2018/A	Continuación Puente Interzonal Anzalduas km. 6+244 S/N, Ciudad Vista Hermosa, Reynosa, Tamaulipas. (Puerto Fronterizo Reynosa Anzalduas McAllen)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1252	2018	DGAPIF/2018/725
52	TC-21/2018/A	Calle Libramiento Enverría S/N, Colonia del Prado, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88560 (Módulo CITEV Reynosa)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1251	2018	DGAPIF/2018/737

NO.	NÚMERO DE CONCESIÓN	UBICACIÓN	SERVICIO	DEPENDENCIA	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	PLAZA	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	REGISTRO	
53	TC-27/2018/A	Calle Primera s/n, Colonia Ciudad Miguel Alemán Centro, Miguel Alemán, Tamaulipas, C.P. 88300 (Puerto Fronterizo Miguel Alemán)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1254	2018	DGAPIF/2018/726
54	TC-23/2018/A	Rampa Xicoténcatl S/N, Colonia Cuauhtémoc Río, Tijuana, Baja California, C.P. 22010 (Puerto Fronterizo Puerta México Este)	Autorización	INDAABIN	Autotransportes Dorados de Baja California, S.A. de C.V.	12.06 m ²	oficinas	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1388	2018	DGAPIF/2018/2068
55	33/PAV/2018/P	Lucas Alamán No. 150, Colonia Obrera, Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX.	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Escalera Tostado Mauricio	1 m ²	maquina expendedora	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1480	2018	DGAPIF/2018/1643
56	33/PRES/2018/P	Av. Constituyentes No. 1001, Colonia Belén de la Flores, Álvaro Obregón, C.P. 01110, CDMX.	Prórroga	Presidencia de la República	Escalera Tostado Mauricio	3 m ²	3 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1446	2018	DGAPIF/2018/2010
57	34/SEGOB/2018/A	Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 915, Colonia el Rosedal, Copacacán, C.P. 04040	Autorización	Secretaría de Gobernación	Gestión Turística Emersarial, S.A. de C.V.	12.9 m ²	cafetería	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1445	2018	DGAPIF/2018/1829
58	35/PRES/2018/A	Molino del Rey No. 257, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Miguel Hidalgo, CDMX.	Prórroga	Presidencia de la República	Escalera Tostado Mauricio	8 m ²	8 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1520	2018	DGAPIF/2018/2009
59	36/TELECOMM/2018/A	Av. de las Telecomunicaciones S/N, Colonia Reyes de Reforma, Iztapalapa, CDMX, C.P. 09310 (Centro Telecom II)	Autorización	Telecomunicaciones de México	Pigudi gastronómico, S.A. de C.V.	121.2 m ²	Comedor	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1567	2018	S/R
60	TC-24/2018/P	Acera Oriente en la Avenida Internacional No. 100, Colonia localidad Waterfall, Zaragoza, Ciudad Juárez Chihuahua, C.P. 32550 (Puerto Fronterizo Zaragoza Yleba)	Prórroga	INDAABIN	Graham Pañay Asociados, S.C.	7.57 m ²	Agencia Aduanal	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1442	2018	DGAPIF/2018/1233 DGAPIF/2018/1310
61	TC-25/2018/P	Calle Acera Norte en Libramiento San Jerónimo, Carretera Juárez Casas Grandes No. 1571, Colonia Mirador, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32388 (Puerto Fronterizo San Jerónimo)	Prórroga	INDAABIN	Servicios Profesionales de Comercio Exterior, S.A. de C.V.	14.81 m ²	Agencia Aduanal	4 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1443	2018	DGAPIF/2018/1309
62	TC-26/2018/A	Calle Melgar s/n, Colonia Centro, Mexicali, Baja California, C.P. 21100 (Puerto Fronterizo Mexicali)	Autorización	INDAABIN	Soluciones Urbanas de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	27.9 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1467	2018	S/R
63	TC-27/2018/A	Bvtd. Abelardo C. Rodríguez s/n, Colonia Alamos, Mexicali, Baja California, C.P. 21210 (Puerto Fronterizo Mexicali II)	Autorización	INDAABIN	Soluciones Urbanas de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	27.9 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1468	2018	S/R
64	TC-28/2018/A	Av. Carlos G. Calles G, Colonia Centro, San Luis Río Colorado, Sonora, C.P. 83400 (Puerto Fronterizo San Luis Río Colorado)	Autorización	INDAABIN	Soluciones Urbanas de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	27.9 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1469	2018	S/R
65	TC-29/2018/A	Av. López Mateos Frial S/N, Colonia Centro, Nogales, Sonora, C.P. 84000 (Puerto Fronterizo Nogales I y II)	Autorización	INDAABIN	Soluciones Urbanas de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	27.9 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/ 1470	2018	S/R

No.	NUMERO DE CONCESION	UBICACION	SERVICIO	DEPENDENCIA ENTIDAD SOLICITANTE	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	VIGENCIA	MODALIDAD DE AUTOMATIZACION	FECHA DE OTORGAMIENTO	REGISTRO	
66	TC-30/2018/A	Perifoneo Luis Donato Coloso Murieta s/n, Colonia Rosario, Nogales, Sonora, C.P. 84093 (Puerto Fronterizo Nogales III)	Autorización	INDAABIN	Soluciones Urbanas de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	27.9 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1471	2018	S/R
67	TC-31/2018/A	Av. 16 de septiembre No. 591, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco	Prórroga	INDAABIN	Torres Trujague Elizabeth del Carmen	9 m ²	servicio de fotocopiado	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPF/DGU/	1483	2018	DGAPF/2018/1903
68	TC-32/2018/A	Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras Km. 34.5, Colombia, Nuevo León, C.P. 65000 (Puerto Fronterizo Solidaridad Colombia TLG)	Autorización	INDAABIN	Garza Jiménez Eliseo Sergio	10.76 m ²	Centro cambiario	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1566	2018	DGAPF/2018/1689
69	37/SE/2018/P	Av. Insurgentes Sur No. 1940, Colonia Florida, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01030	Prórroga	Secretaría de Economía	Propimex, S. de R.L. de C.V.	3 m ²	3 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1704	2018	DGAPF/2018/2312
70	38/SE/2018/P	Calle Frontera No. 16, Colonia Roma, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700	Prórroga	Secretaría de Economía	Propimex, S. de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1703	2018	DGAPF/2018/2313
71	39/SE/2018/P	Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53950	Prórroga	Secretaría de Economía	Propimex, S. de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1702	2018	DGAPF/2018/2314
72	40/TNM/2018/A	Calle Morelos No. 193, Colonia Lomas La Palma al Interior del Deportivo Carmen Serdán, Gustavo A. Madero, CDMX.	Autorización	Tecnológico Nacional de México	Limpieza y Servicios Generales Marjolis, S.A. de C.V.	9.45 m ²	Papelaría y servicio de fotocopiado	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	0024	2018	FUS/002531/2018
73	41/INS.N.CAR/2018/A	Calle Juan Badriano No. 1, Colonia Sección XVI, Tlalpan, CDMX, C.P. 14080 (Instituto Nacional de Cardiología)	Autorización	Secretaría de Salud	La Tenda de México, S.A. de C.V.	1 m ²	módulo de promoción y colocación de préstamos a empleados	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	5306	2018	FUS-003506-2018
74	TC-33/2018/A	Carretera Federal Ciudad Juárez-Chihuahua km. 30 s/n, Colonia Distrito de Bravo Garita, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32001 (Puerto Fronterizo Garita 18 de marzo km. 30)	Autorización	INDAABIN	Barrera González Juan José	15.79	Módulo venta de seguros y fotocopiado	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1792	2018	S/R
75	TC-34/2018/A	Prologación Libramiento México 2 km. 6, Ejido el Camelo, Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88175 (Puerto Fronterizo Nuevo Laredo III)	Autorización	INDAABIN	Asociación de Maquiladoras de Exportación de Nuevo Laredo, A.C.	14.88 m ²	oficina móvil	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1793	2018	DGAPF/2018/1557
76	42/SE/2018/A	Calle Pachuca No. 189, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06140	Autorización	Secretaría de Economía	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	49.62 m ²	módulo bancario	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	1850	2018	FUS-003120-2018
77	43/SAT/2018/P	Bahía de Santa Bárbara No. 23, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, CDMX.	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Ben Matic, S.A. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPF/DGU/	2187	2018	DGAPF/2018/1641
78	44/TELECOM/2018/A	Av. de las Telecomunicaciones S/N, Colonia Reyes de Reforma, Itzapalapa, CDMX, C.P. 09310 (Centro Telecomm I)	Autorización	Telecomunicaciones de México	Café Bersa, S. de R.L. de C.V.	121.2 m ²	Comedor	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPF/DGU/	2231	2018	DGAPF/2018/3117

No.	NÚMERO DE CONCESIÓN	JURISDICCIÓN	SERVICIO	DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	VIGENCIA	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	REGISTRO	
79	39/2018/A	Calle Melgar s/n, Colonia Centro, Mexicali, Baja California, C.P. 21100 (Puerto Fronterizo Mexicali)	Autorización	INDAABIN	Submarinos de Baja California, S.A. de C.V.	28 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2119	2018	S/R
80	36/2018/A	Fraccionamiento Garita 2, Mesa de Otay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California (Puerto Fronterizo Mesa de Otay)	Autorización	INDAABIN	Gapama, S.A. de C.V.	1,600 m ²	Estacionamiento	30 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2150	2018	FUS-006039-2018
81	37/2018/A	Bvtd. Garita de Otay s/n, Fraccionamiento Garita 2, Mesa de Otay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California (Puerto Fronterizo Mesa de Otay)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	29 m ²	Pantalla publicitaria	30 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2143	2018	S/R
82	38/2018/A	Bvtd. Bellas Artes No. 17664, Lote 36, Colonia Garita de Otay, Municipio de Tijuana, Baja California, C.P. 22430 (Puerto Fronterizo Mesa de Otay)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	29 m ²	Pantalla publicitaria	30 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2142	2018	S/R
83	39/2018/A	Km. V-146+000 S/N, lado izquierdo de la vía férrea México-Veracruz con origen de cadamanero en la Ciudad de México, Poblado de la Tasquia, Atlangatepec, Tlaxcala, C.P. 90416	Autorización	INDAABIN	Servicios Agregados de Energía S.A. de C.V.	3-97-66 has.	Terminal de trasvase de hidrocarburos y petrolíferos	25 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2299	2018	S/R
84	40/2018/A	Calle 15 de junio No. 3102, Colonia Centro, Nuevo Laredo, C.P. 88000, Tamaulipas (Puerto Fronterizo Nuevo Laredo)	Autorización	INDAABIN	Gutiérrez Chapa Carlos Humberto	1.65 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2314	2018	S/R
85	41/2018/A	Carretera Federal Subterrenio López - Belice Km. 2 s/n, Municipio Subterrenio Oihon P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77955, (Puerto Fronterizo Chactemal)	Autorización	INDAABIN	Aguayo Canche Fabiola Concepción	28.65 m ²	tienda de abarrotes	4 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2318	2018	DGAPIF/2018/2399
86	42/2018/P	Av. 16 de septiembre s/n, Colonia Centro, Campeche, Campeche, C.P. 24000 (Palacio Federal Campeche)	Prerrogas	INDAABIN	Uc Conhu Jose Manuel	11.8 m ²	cafetería	3 años contados a partir de la formalización del título de concesión.	DGAPIF/DSUI/ 2315	2018	DGAPIF/2018/2632 DGAPIF/2018/2634
87	43/2018/A	Av. Benito Juárez No. 500 V Corregidora, Colonia Centro, Municipio de Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67100 (Palacio Federal Guadalupe)	Autorización	INDAABIN	Gutiérrez Rodríguez Jose Luis	28.6 m ²	cafetería	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DSAPIF/DSUI/ 2312	2018	DGAPIF/2018/3193
88	44/2018/A	Av. Benito Juárez No. 500 V Corregidora, Colonia Centro, Municipio de Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67100 (Palacio Federal Guadalupe)	Autorización	INDAABIN	Sporty Gimnasio, S.A. de C.V.	3 m ²	3 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2311	2018	DGAPIF/2018/3194
89	45/2018/A	Carretera Federal Ciudad Juárez-Chihuahua km. 30 s/n, Colonia Distrito de Bravo Garita, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32001 (Puerto Fronterizo Garita 18 de marzo km. 30)	Autorización	INDAABIN	Bebidas Mundiales, S de R.L. de C.V.	2 m ²	2 máquinas expendedoras	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DSUI/ 2448	2018	DGAPIF/2018/3022

No.	NUMERO DE CONCESION	UBICACION	SERVICIO	DEPENDENCIA	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	INVERSION	MODALIDAD DE CONCESION	FECHA DE OTORGACION	REGISTRO	
90	46/2018/A	Bvtd. Belas Artes No. 17664, Lote 36, Colonia Garita de Olay, Municipio de Tijuana, Baja California, C.P. 22430 (Puerto Fronterizo Mesa de Olay)	Autorización	INDAABIN	Grupo Industrial Y Comercial del Noroeste, S.A. de C.V.	8,380,291 m ²	Servicios de cargar, descarga y almacenaje	25 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2570	2018	S/R
91	TC-45/TNM/2018/A	Av. Tecnológico s/n, Col. Lomas del Real Jarachina Sur, Reynosa, Tamps. C.P. 88730 (Instituto Tecnológico de Reynosa)	Autorización	Tecnológico Nacional de México	Pimentel Barba José Antonio	27 m ²	cafetería	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2313	2018	DGAPIF/2018/2987
92	TC-46/TNM/2018/A	Carretera Villahermosa - Frontera Km. 3.5, Ciudad Industrial, Tlaxaco, C.P. 86010 (Instituto Tecnológico de Villahermosa)	Autorización	Tecnológico Nacional de México	López Merlín Ninive	21.09 m ²	cafetería	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2317	2018	DGAPIF/2018/2986
93	TC-47/5C/2018/A	Av. Paseo de la Reforma, Colonia Chapultepec Polanco, Miguel Hidalgo, CDMX., C.P. 11560	Autorización	Secretaría de Cultura	Cruz Rosas Padia Fernanda	11.5 m ²	cafetería	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2348	2018	DGAPIF/2018/3036
94	TC-48/TNM/2018/A	Bvtd. Institutos Tecnológicos s/n, Colonia Buena Vista Norte, Minatitlán, Veracruz, C.P. 96700	Autorización	Tecnológico Nacional de México	Hernández Carbajal Rafaela	46.83 m ²	cafetería	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2390	2018	FUS-008177-2018
95	47/2018/A	Bvtd. Abelardo C. Rodríguez s/n, Colonia Alamos, Mexicali, Baja California, C.P. 21210 (Puerto Fronterizo Mexicali II)	Autorización	INDAABIN	Grupo Industrial Y Comercial del Noroeste, S.A. de C.V.	30,000 m ²	Servicios de cargar, descarga y almacenaje	25 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2548	2018	DGAPIF/2018/3407
96	48/2018/A	Calle 15 de Junio No. 3102, Colonia Centro, Nuevo Laredo, C.P. 88000, Tamaulipas. (Puerto Fronterizo Nuevo Laredo I)	Autorización	INDAABIN	Dominquez Rabago Pablo Julio	5.54 m ²	módulo venta de seguros	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2531	2018	DGAPIF/2018/3443
97	49/2018/A	Calle 15 de Junio No. 3102, Colonia Centro, Nuevo Laredo, C.P. 88000, Tamaulipas. (Puerto Fronterizo Nuevo Laredo I)	Autorización	INDAABIN	Beltran Corona María Teresa	5.88 m ²	módulo venta de seguros	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2532	2018	DGAPIF/2018/3442
98	50/2018/A	Continuación Puente Internacional Anzalduas km. 6+244 S/N, Ciudad Vista Hermosa, Reynosa, Tamaulipas. (Puerto Fronterizo Reynosa Anzalduas McAllen)	Autorización	INDAABIN	Pastor Sepulveda Eduardo	9.25 m ²	Módulo venta de seguros y fotocopiado	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2530	2018	DGAPIF/2018/3306
99	51/2018/A	Libramiento Luis Echeverría s/n, Col. Prado, Reynosa, Tamps. C.P. 88360 (Puerto Fronterizo Módulo CHTEV Reynosa)	Autorización	INDAABIN	Pastor Sepulveda Eduardo	7.85 m ²	Módulo venta de seguros y fotocopiado	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2528	2018	DGAPIF/2018/3307
100	52/2018/A	Bvtd. Luis Donato Colosio s/n, Colonia Nuevo Amanecer, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88780	Autorización	INDAABIN	Pastor Sepulveda Eduardo	4 m ²	Módulo venta de seguros y fotocopiado	5 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2526	2018	DGAPIF/2018/3308
101	52/2018/P	Av. Conscripto # 311, Colonia Lomas de Soledad, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, COMX. (Hipódromo de las Américas)	Prórroga	INDAABIN	Administradora Mexicana de Hipódromo S.A. de C.V.	102,974,308 m ²	Hipódromo de las Américas	25 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2598	2018	DGAPIF/2018/3312
102	53/2018/A	Calle Jaime Nurió No. 25, Colonia Morelos, Cuahutémoc, CDMX., C.P. 06200	Autorización	INDAABIN	Corporación Inmobiliaria Ejercito, S. de R. L. de C.V.	694 m ²	Construir espacios para uso comercial, residencial, oficinas y hotelero	45 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2612	2018	S/R
103	54/2018/A	Av. 18 de marzo No. 704, Colonia la Nogalera, Guadaluajara, Jalisco, C.P. 44470	Autorización	INDAABIN	Ahacensadora Marcader, S.A. Organizadora Auxiliar de Crédito	400,712.59 m ²	Almacenes generales de depósito	30 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2588	2018	DGAPIF/2018/3678 DGAPIF/2018/3679 DGAPIF/2018/3779 DGAPIF/2018/3956

No.	NUMERO DE CONCESION	UBICACION	SERVICIO	DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE	CONCESIONARIO	SUPERFICIE	USO	VIGENCIA	OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA	REGISTRO	
104	59/2018/A	Calle Tonulá No. 104, Colonia Roma Sur, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700	Autorización	INDAABIN	Gapama, S.A. de C.V.	213 m ²	Ofrecer espacios de oficinas en arrendamiento	30 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2769	2018	S/R
105	56/2018/A	Av. Paseo de la Reforma No. 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX	Autorización	INDAABIN	Corporación Inmobiliaria Eléctro, S. de R.L. de C.V.	2,849 m ²	Construir espacios para uso comercial, residencial, oficinas y hotelero	45 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2694	2018	S/R
106	57/2018/A	Acera norte de la avenida de las Américas Puente de Córdoba No. 2700, Colonia Parque el Chantrel Cruce Internacional 26 Juárez, Chihuahua, C.P. 32600 (Puerto Fronterizo Córdoba)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	29 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2626	2018	S/R
107	58/2018/A	Acera Norte de la Calle Ing. David Herrera Jordá No. 199, Zona Centro Cruce Internacional No. 25, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32000 (Puerto Fronterizo Leído)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	29 m ²	Pantalla publicitaria	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2575	2018	S/R
108	59/2018/A	Bvd. Bellas Artes No. 17664, Lote 36, Colonia Garita de Olay, Municipio de Tijuana, Baja California, C.P. 22430 (Puerto Fronterizo Mesa de Olay)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	19 m ²	Colocación de 35 postes unifila	10 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2355 B	2018	DGAPIF/2018/2221
109	60/2018/A	Calle José María la Roque No. 471, Colonia Federal, Tijuana, Baja California, C.P. 22310 (Puerto Fronterizo Puerta México el Chaparral)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	29 m ²	Pantalla publicitaria	10 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2242	2018	DGAPIF/2018/2222
110	61/2018/A	Rampa Xicoténcatl S/N, Colonia Cuauhtémoc Río, Tijuana, Baja California, C.P. 22010 (Puerto Fronterizo Puerta México Este)	Autorización	INDAABIN	Balky Publicidad, S.A. de C.V.	20 m ²	Colocación de 35 postes unifila	10 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2240	2018	DGAPIF/2018/2223
111	62/2018/A	Rampa Xicoténcatl S/N, Colonia Cuauhtémoc Río, Tijuana, Baja California, C.P. 22010 (Puerto Fronterizo Puerta México Este)	Autorización	INDAABIN	B-A-n-n-o-u-n-c-e-d, S. de R.L. de C.V.	21 m ²	Valla Electrónica	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2800	2018	FUS-009057-2018
112	63/2018/A	Calle José María la Roque No. 471, Colonia Federal, Tijuana, Baja California, C.P. 22310 (Puerto Fronterizo Puerta México el Chaparral)	Autorización	INDAABIN	Pareyon Castillo Jose Luis	52 m ²	Instalación de baños públicos	15 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2852	2018	S/R
113	TC-49/STG09/2018/P	Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX	Prórroga	Secretaría de Gobernación	Juárez María Yolanda	8,93 m ²	cafetería	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2548	2018	DGAPIF/2018/3407
114	TC-50/SA17/2018/A	Avenida Eñaro del Norte No. 17, 27110, Colonia Erizos, Torreón, Coahuila, C.P.	Autorización	Servicio de Administración Tributaria	Gomez Porras Evaristo	2 m ²	2 máquinas expendedoras	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2527	2018	DGAPIF/2018/1339 DGAPIF/2018/3380
115	TC-51/SA17/2018/A	Av. San Lorenzo No. 104, Colonia San Lorenzo la Cebsa, Xochimilco, CDMX, C.P. 16035	Prórroga	Servicio de Administración Tributaria	Mendoza Pimentel Marco Antonio	50.84 m ²	Comedor	Un año a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2529	2018	DGAPIF/2018/2997 DGAPIF/2018/3432
116	TC-52/TNM/2018/A	Calle Morales No. 193, Colonia Tomas La Palma al interior del Deportivo Carmen Serrán, Gustavo A. Madero, CDMX.	Autorización	Tecnológico Nacional de México	Pérez Rodríguez Adrián	17.55 m ²	cafetería	2 años a partir de la formalización del título de concesión	DGAPIF/DGU/	2500	2018	FUS-008187-2018

Oficio del Servicio de Administración Tributaria, por medio del cual remite el Informe sobre la evolución de los ingresos tributarios del Gobierno Federal durante 2018, así como los principales programas que ejecutará el SAT y la información relacionada con el presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.



100-2019 **08**

Asunto: Evolución de la actividad recaudatoria 2018 y Programas y presupuesto 2019

Ínformese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. Febrero 19 del 2019

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Presente.

Me refiero a la obligación prevista en el artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria de enviar a esa H. Cámara de Diputados una exposición sobre la evolución de la actividad recaudatoria del ejercicio inmediato anterior, así como sobre los programas a ejecutar por este Órgano Desconcentrado y la información relativa al presupuesto correspondiente a este ejercicio presupuestal.

Al respecto, atenta a lo dispuesto en los artículos 22 y 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, primer párrafo, y 38, fracción XXI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, remito lo siguiente:

- Informe sobre la evolución de los ingresos tributarios del Gobierno Federal durante 2018.
- Los principales programas que ejecutará este Órgano Desconcentrado y la información relacionada con el presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Margarita Ríos-Farjat
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ESTADO DE MÉXICO
606099

Anexo: El documento referido.

c.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.
Lic. Juan Pablo de Botton Falcón.- Administrador General de Planeación.- Mismo fin.

LSV / ACT / apr



Evolución de la actividad recaudatoria 2018 y Programas y presupuesto 2019

En atención a lo establecido en el artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el presente documento describe la evolución de la actividad recaudatoria observada en 2018. Asimismo, muestra una breve exposición de los principales programas que desarrollará el SAT y el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2019.

Actividad recaudatoria 2018¹

En 2018, los ingresos tributarios se ubicaron en 3 billones 62.3 miles de millones de pesos, superando la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2018 en 104,861.3 millones de pesos (mdp).² Con respecto a 2017, registraron un crecimiento de 2.4% real. Excluyendo el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel, la recaudación tributaria creció 4.1% en términos reales.

- Destaca el dinamismo de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), considerando el ISR de contratistas y asignatarios (ISR petrolero) superó la LIF en 98,762.3 mdp, lo que implicó un crecimiento de 1.1% en términos reales con respecto a 2017. El ISR no petrolero aumentó 0.8% real.
- La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) superó la meta de la LIF en 45,301 mdp, 7.7% mayor en términos reales con respecto al año anterior. Conviene señalar que el SAT continúa agilizando las devoluciones, principalmente en tres sectores estratégicos: exportador, medicinas y agropecuario.
- El IEPS se contrajo 10.0% en términos reales con respecto al año previo, lo que se explicó primordialmente por la menor recaudación del IEPS de gasolinas y diésel.
- Por su parte, el IEPS distinto de gasolinas y diésel aumentó a una tasa anual de 0.6% en términos reales. Lo anterior se debió, principalmente, a los alimentos con alta densidad calórica que recaudaron 4,772.7 mdp más que en 2017.

La ampliación de la base de los impuestos al ingreso y al consumo, un mayor número de contribuyentes activos registrados, así como las acciones realizadas para facilitar el cumplimiento voluntario por parte de la administración tributaria a lo largo del ejercicio, explican el desempeño de los ingresos tributarios.

¹En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2018, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se muestra una explicación detallada de la evolución de los ingresos del Sector Público. Es decir, además de los ingresos derivados de la aplicación de impuestos, también se detallan los ingresos provenientes de la actividad petrolera y los obtenidos por las empresas públicas (Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE).

² Incluye el ISR de contratistas y asignatarios (ISR petrolero).

- Al cierre de 2018 el padrón de contribuyentes activos se conformó por 71.8 millones de contribuyentes, aumentando 7.1 millones de contribuyentes (11.0% más) respecto al cierre de 2017. Se incorporaron 110,830 contribuyentes personas morales, 3.4 millones contribuyentes personas físicas y 3.6 millones de contribuyentes asalariados.
 - Se siguió consolidando el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Al cierre del ejercicio estaban registrados 5.2 millones de contribuyentes en este régimen. Estos contribuyentes han emitido 394 millones de facturas desde su creación.
- Como resultado de las facilidades administrativas que está otorgando el SAT para cumplir de forma voluntaria con el pago de impuestos, en 2018 se recibieron 9 millones 56 mil 678 declaraciones anuales, 6.7% más que las recibidas el año anterior. Esta cifra resultó superior en 570 mil 239 declaraciones respecto a las presentadas en 2017.
 - En 2018, los contribuyentes aceptaron 777,085 declaraciones con la propuesta del SAT, lo cual equivalió al 23% del total de declaraciones de asalariados puros.
- Se consolidaron esfuerzos para agilizar las devoluciones en los sectores que naturalmente las generan, reduciendo el promedio de días de pago. Al mes de diciembre de 2018, destacan los sectores de medicinas, en el que la reducción fue de 46 a 39 días, el agropecuario de 25 a 23 días y el exportador de 25 a 15 días.
 - En 2018, se pagaron devoluciones totales, tributarias y no tributarias, por 444,508.8 mdp, esto fue 30,921.2 mdp menos a las pagadas en 2017, disminuyendo 10.9% en términos reales con relación al año anterior.
- Resultado del fortalecimiento de las estrategias de cobro de la cartera de créditos, en 2018 el SAT logró recuperar 62 mil 808 millones de pesos, cifra superior en 46.0% real a la obtenida en 2017.
- Por otro lado, durante 2018, en las aduanas del país se recibieron 6.8 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 230 mil 104 pedimentos con respecto al año anterior, lo que implicó un crecimiento de 3.5% anual. En el caso de los pedimentos a la exportación, se registraron 2.6 millones de pedimentos, cifra mayor en 100 mil 19 pedimentos con relación a 2017, lo que implicó un crecimiento de 4.1% anual.

Este tipo de acciones contribuyen al mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales y, por lo tanto, al mejor desempeño de la recaudación.

Programas a ejecutar y presupuesto del SAT en 2019

En 2019 el SAT enfocará sus esfuerzos en incrementar la recaudación y en disminuir la carga fiscal de los contribuyentes. En este sentido, el SAT continuará con la labor de facilitar todos los medios para que el contribuyente perciba una mayor simplicidad al cumplir con sus obligaciones fiscales y de comercio exterior, valiéndose de nuevas herramientas tecnológicas orientadas al autoservicio. De igual forma, seguirá fortaleciendo la contundencia en el ejercicio de facultades, primordialmente cuando el contribuyente no atiende el llamado de las autoridades a corregir su situación fiscal o aduanera.

Bajo este contexto, sobresalen las siguientes líneas de acción:

- Se continuará con la estrategia digital que permita brindar el autoservicio a través de todos los canales de atención; por ejemplo, al inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) vía internet.
- Se buscará asegurar la capacidad tecnológica de los sistemas de manera que los usuarios no tengan intermitencias en la atención.
- Se consolidará el uso masivo de instrumentos como la e.firma para los trámites que los ciudadanos llevan a cabo con el Gobierno así como entre particulares y empresas.
- Se continuará con la difusión de programas que acerquen al contribuyente con el SAT. En este caso se encuentra el Programa Afiliate, mediante el cual se ofrece atención personalizada en el establecimiento del contribuyente, brindando atención en trámites y servicios mediante el esquema del autoservicio.
- Se mejorará el prellenado de información de las declaraciones anuales de los asalariados y se fortalecerá el esquema de devoluciones automáticas.
- Se buscará la inclusión de mayor tecnología y automatización para mejorar el comercio exterior, el combate a la corrupción e ilegalidad.
- Se consolidará la Ventanilla Única de Comercio Exterior, incrementando la competitividad del país, al simplificar, homologar y automatizar los procesos de gestión del comercio exterior.
- En materia de fiscalización, se continuará trabajando para contar con sistemas más eficientes y oportunos, que propicien entre los contribuyentes la percepción de riesgo por incumplimiento de las obligaciones fiscales y de comercio exterior, intensificando el uso de modelos de riesgo y fortaleciendo la fiscalización electrónica, para ampliar la presencia fiscal con un menor costo y mayor asertividad.

Presupuesto 2019

De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal,³ los recursos presupuestales autorizados al SAT en 2019 se desagregan por capítulo de gasto de la forma siguiente:

Presupuesto 2018 y 2019 (Importe en pesos)

Capítulo (Clave con la que se identifica un conjunto homogéneo de bienes y servicios dentro del Clasificador por Objeto del Gasto)	Denominación	Monto presupuestado (pesos corrientes)		Variación real (%)*
		2018	2019	
1000	Servicios personales ⁴	12,353,495,620	10,642,721,753	-16.7
2000	Materiales y suministros ⁵	224,988,858	217,598,029	-6.5
3000	Servicios generales ⁶	1,009,821,623	963,424,951	-7.7
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas ⁷	133,949,518	131,301,631	-5.2
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles ⁸	0	25,120,586	n.a.
TOTAL		13,722,255,619	11,980,166,950	-15.6

*Se consideró una inflación del 3.4% conforme a los Criterios Generales de Política Económica 2019.

Nota: Para el presupuesto aprobado en 2018 no se contempló el capítulo 5000.

n.a.: No aplica.

Del presupuesto total para 2019, el capítulo de Servicios personales ocupa el 89%. Los capítulos de Materiales y suministros y Servicios generales participan con el 10% y sus recursos se orientarán a cubrir la operación regular del SAT, por lo que se destinarán a sufragar erogaciones de servicios, tales como: arrendamiento, vigilancia, limpieza, entre otros, así como a la adquisición de material de oficina, uniformes y a la atención de programas como el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), Paisano y Encuestas, por citar algunos.

³Clasificación de las erogaciones de la Administración Pública Federal, apegado a criterios contables.

⁴Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

⁵Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

⁶Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, tales como energía eléctrica, telefonía, agua, internet, entre otros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

⁷Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas productivas del Estado, y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

⁸Asignaciones destinadas a la inversión de equipo de administración y mobiliario, equipo de seguridad, activos intangibles y de insumos para protección civil.

El capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas participa con el 1%, el cual se destinará, principalmente, al pago de aportaciones por la asistencia del Servicio de Administración Tributaria a diferentes foros internacionales y para el apoyo de prestadores de servicio social. Finalmente, el capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles interviene con el 0.2% destinado a la adquisición de diversos insumos para protección civil.

Anexo: Estructura programática 2019

La estructura programática es la base que sustenta el presupuesto por programas y se integra mediante la agrupación de las actividades de un organismo en función de los objetivos que pretende alcanzar, presentándola en forma de programas y subprogramas. Así, la estructura concertada para el ejercicio fiscal 2019 por el SAT se integra por tres actividades institucionales y cuatro programas presupuestarios:

Actividades institucionales	Programas presupuestarios
001.- Función pública y buen gobierno	O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
002.- Servicios de apoyo administrativo	M001.- Actividades de apoyo administrativo
003.- Política de ingresos equitativa y promotora de la competitividad	E025.- Control de la operación aduanera
	E026.- Recaudación de las contribuciones federales

De las actividades institucionales autorizadas, las identificadas con las claves: *001 "Función pública y buen gobierno"* y *002 "Servicios de apoyo administrativo"*, son comunes a toda la Administración Pública Federal.

La primera corresponde a las funciones del Órgano Interno de Control y la segunda incluye el desarrollo de las actividades adjetivas correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del SAT, por lo cual identifica a las Oficinas Mayores o equivalentes del Gobierno Federal.

La tercera actividad institucional *003 "Política de ingresos equitativa y promotora de la competitividad"*, se conforma por dos programas presupuestarios: El *E025* identifica las actividades del proceso aduanero y de comercio exterior y el *E026* identifica las actividades de fiscalización, recaudación y de orientación al público en general, con excepción de las relativas al ámbito aduanero.

Los dos últimos programas resumen el quehacer sustantivo del SAT, por lo que, de acuerdo con la normatividad programático-presupuestal de la SHCP, se desarrollaron para estos programas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), que son instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación, en apego a la Metodología de Marco Lógico (MML) que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

**Matriz del programa presupuestario E025:
"Control de la operación aduanera"**

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta 2019
Fin	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el control de la operación aduanera	Ingresos tributarios	13.20 Porcentaje del PIB
Propósito	Los usuarios de comercio exterior cumplen con sus obligaciones fiscales	Porcentaje de avance de la recaudación anual de IVA en aduanas	100.00 Porcentaje
Componente	Despacho aduanero realizado	Oportunidad en el reconocimiento aduanero	87.31 Porcentaje
Actividad	Registro en el padrón de importadores y exportadores	Días hábiles promedio de inscripción en el padrón de importadores	5.00 Promedio de días hábiles
	Modernización aduanera	Porcentaje de avance en el proceso de modernización aduanera	100.00 Porcentaje
	Registro de operaciones de comercio exterior	Porcentaje de avance en las operaciones de comercio exterior	100.00 Porcentaje

**Matriz del Programa Presupuestario E026
"Recaudación de las contribuciones federales"**

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta 2019
Fin	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante la recaudación de las contribuciones federales	Ingresos tributarios	13.20 Porcentaje del PIB
Propósito	Los contribuyentes cuentan con herramientas que facilitan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales	Variación real de los ingresos tributarios administrados por el SAT	4.30 Tasa de variación
Componente	Verificación del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales realizadas	Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización de métodos profundos a grandes contribuyentes	115.81 Millones de pesos
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización de grandes contribuyentes	64.96 Porcentaje
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	65.00 Porcentaje
		Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos otros contribuyentes	1,711.80 Miles de pesos
	Trámites fáciles generados	Percepción de calidad y servicios en el SAT	87.00 Calificación
Percepción de los contribuyentes respecto de la simplificación de trámites		82.93 Calificación	
Actividad	Realización de acciones de cobranza	Avance en meta de recuperación	100.00 Porcentaje
	Realización de actos para la defensa del interés fiscal	Porcentaje de sentencias definitivas favorables al SAT	55.50 Porcentaje
		Juicios ganados por el Servicio de Administración Tributaria a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	56.00 Porcentaje
	Realización de actos de fiscalización	Porcentaje de efectividad en métodos profundos otros contribuyentes	95.00 Porcentaje
		Porcentaje de efectividad en actos de fiscalización profundos a grandes contribuyentes	75.63 Porcentaje
	Registro de contribuyentes	Incremento general del padrón de contribuyentes activos respecto del año anterior	5.14 Tasa de variación
Atención a contribuyentes	Tiempo de espera	4.02 Minutos por usuario	

Oficio de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para reconocer de manera conjunta el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios.

Igualdad 6.1



Tórnese a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.
Febrero 19 del 2019

Sección: Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento.
Número: FGE/VPS/1542/2018.
Asunto: Se informa

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero Noviembre 28 de 2018.

Dip. María Dolores Padierna Luna.
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados
Ciudad de México.

Por instrucciones del **Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila**, Fiscal General del Estado, y en atención a sus oficios números **DGPL 64-II-8.3385** y **SPG/2359/2018**, de fechas 6 y 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual turna el similar número **GDPL-1P1A.-3312.5**, dirigido AL **Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, la primera signada por la **Dip. María Dolores Padierna Luna**, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y el segundo por la **Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, Secretaria de la Mesa Directiva, en donde hace del conocimiento que fue aprobado el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con el punto de Acuerdo: **SEGUNDO:** La cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita a los Titulares de las 32 Entidades Federativas que reconozcan como prioridad la imperante necesidad de ejercer el presupuesto con perspectiva de Género, para atender de manera óptima la declaratoria de estado de emergencia nacional con respecto a los feminicidios en el País; por lo que respecta a los Senadores, en el punto: "...segundo.-...Exhorta a los Gobiernos Estatales de Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas, Sinaloa y Colima, para que informen a esa Soberanía sobre las Políticas Aplicadas a los resultados de éstas en la erradicación de la Violencia contra la Mujer y el feminicidio...". Al respecto informo a usted:

1.- a partir del 8 de marzo del 2016, se creó la Unidad de Género en esta Fiscalía General del Estado de Guerrero, quién realiza un trabajo de Prevención y Seguimiento a todo lo relacionado con las Mujeres.



Sección: Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento.

Número: FGE/VPS/1542/2018.

Asunto: - 2 -

2.- La Unidad Especializada para la Búsqueda de Personas No Localizadas (Alerta Amber), mediante oficio número **179/2018**, de fecha 23 de noviembre del 2018, informa de los Cursos y Protocolos que se llevan en esta Fiscalía General del Estado de Guerrero, así como los resultados de enero a noviembre de alertas activadas y de menores localizados, misma que adjunto a la presente como **ANEXO NÚMERO UNO**.

3.- En relación a la Investigación de los Femicidios en esta Entidad Federativa, a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Homicidio Doloso cometido en agravio de Mujeres y demás personas con orientación o Preferencia Sexual por identidad o Expresión de Género, mediante oficio número **467/2018**, de fecha 23 de noviembre de la presente anualidad, señala entre otras cosas que a partir del 31 de marzo del 2017, se publicó el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial, con perspectiva de Género para el Delito de Femicidio en el Estado de Guerrero; de los Cursos de Capacitación en esa Área, de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación que se han iniciado y resuelto desde la Creación de la Fiscalía de Femicidios, misma que acompaño como **ANEXO NÚMERO DOS**.

Por su parte la **Lic. Elizabeth Ocampo Jiménez**, Directora General del Instituto de Formación y Capacitación Profesional, mediante oficio número **FGE/IFCP/0881/2018**, de fecha 29 de noviembre del presente año, envía una relación de la Capacitación a Ministerios Públicos del Fuero Común, Peritos y Policía Ministerial del Estado de Guerrero, mismo que adjunto a la presente como **ANEXO NÚMERO TRES**.



Sección: Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento.
Número: FGE/VPS/1542/2018.
Asunto: - 3 -

Esta Fiscalía General del Estado, recibió el oficio número **SCEAOS/428/2018**, suscrito por el **Lic. Florencio Salazar Adame**, Secretario General de Gobierno, Presidente de la Comisión de Transversalización e Institucionalidad de la Perspectiva de Género y Presupuesto con enfoque de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; mismo que exhorta a realizar los cambios necesarios en la normatividad correspondiente que permita a las Unidades de Género lo siguiente:

1. Ser parte del organograma de su Dependencia, en el más alto nivel jerárquico posible.
2. Contar con presupuesto propio que les permita transversalizar la perspectiva de Género de acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
3. Realizar acciones para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las mujeres, en especial atención a la violencia feminicida, que cumplan las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

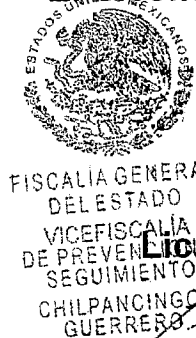
Por lo que el presupuesto de egresos de esta Fiscalía General del Estado, se tiene contemplado que la Unidad de Género cuenta con un Presupuesto propio, exhortando al Congreso del Estado, realicen las gestiones para dar cumplimiento a lo solicitado en los exhortos formulados por la Senadora y Cámara de Diputados, acompañando al presente álbum fotográfico de las acciones que se han realizado a partir de la llegada del **Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila**. Como **ANEXO NÚMERO CUATRO**.



Sección: Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento.
Número: FGE/VPS/1542/2018.
Asunto: - 4 -

Esperando haber dado respuesta a su solicitud, le envié un cordial saludo.

Atentamente
El Vicefiscal de Prevención y Seguimiento



Lic. Manuel A. Saavedra Flores.

C.c.p.- Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila.- Fiscal General del Estado.- Para su Superior Conocimiento.
Secretaría Particular del Fiscal General del Estado.- En atención al Volante Número 008212 de fecha 21/11/2018.
Lic.- Pedro Ocampo Solís.- Secretario Particular del Fiscal General del Estado.- En atención a su oficio número SPG/2376/2018, de fecha 15 de noviembre del 2018.

MAF*rmch.



Oficio número:197/2018
Asunto: Se informa

Chilpancingo a 23 de Noviembre 2018

Lic. Manuel A. Saavedra Flores
Vicefiscal de Prevención y Seguimiento
P r e s e n t e.

Hago de su conocimiento en relación al oficio número FGE/VPS/UG/1462/2018, de fecha veintiséis de octubre del año en curso, en el que solicita información acerca de las capacitaciones que se han impartido a Ministerio Públicos, Peritos y Policías ministeriales del estado, esta Coordinación ha impartido dos capacitaciones a Titulares y Agentes del Ministerio Publico, en el año 2016 y 2017.

Así también informo a Usted, por cuanto hace al Programa Alerta Amber México, al momento de que se denuncian hechos en donde se encuentre relacionado una niña, niño u adolescente.

Se envían los datos a la Coordinación, a los correos oficiales alerta.amber@fiscaliaguerrero.gob.mx y alertamber.guerrero@gmail.com los cuales se valoran;

De acuerdo al Protocolo Nacional establecen 3 criterios mínimos para la activación como lo son:

- Que la víctima debe ser menor de 18 años de edad;
- Que la persona menor de edad se encuentre en peligro inminente de sufrir daño grave por motivo de ausencia, desaparición, no localización o cualquier circunstancia que haya presunción de la comisión del delito de trata de personas, secuestro u otro delito, ocurrido en territorio nacional; y,
- Que exista información suficiente sobre la niña, niño o adolescente, así como datos de las circunstancias del hecho, tales como: nombre, la edad aproximada, sexo, media filiación, señas particulares, padecimientos o discapacidades, ropa que vestía la última vez que fue vista, el lugar donde fue vista la persona por última vez, detalles del hecho, y si se cuenta con la descripción de personas o vehículos involucrados.



23/11/2018

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA
DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO
CHILPANCIINGO

13:46
Hce

ALERTAS ACTIVADAS ENERO-23 DE NOVIEMBRE 2018	MENORES LOCALIZADOS DE ENERO- 23 DE NOVIEMBRE 2018
124 ALERTAS	85 LOCALIZADOS

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Ingrid Yenni Eunice González Reyes
Enlace Estatal del Alerta Amber Guerrero



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD ESPECIALIZADA
PARA LA BÚSQUEDA DE
PERSONAS NO LOCALIZADAS
UNIDAD DE ALERTA AMBER
CHILIBRETTA DE LOS BRAVO, GRO**

Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila- Fiscal General del Estado. Para su superior conocimiento. Presente.

Oficio número:197/2018
Asunto: Se informa

Chilpancingo a 23 de Noviembre 2018

Lic. Manuel A. Saavedra Flores
Vicefiscal de Prevención y Seguimiento
P r e s e n t e.

Hago de su conocimiento en relación al oficio número FGE/VPS/UG/1462/2018, de fecha veintiséis de octubre del año en curso, en el que solicita información acerca de las capacitaciones que se han impartido a Ministerios Públicos, Peritos y Policías ministeriales del estado, esta Coordinación ha impartido dos capacitaciones a Titulares y Agentes del Ministerio Público, en el año 2016 y 2017.

Así también informo a Usted, por cuanto hace al Programa Alerta Amber México, al momento de que se denuncian hechos en donde se encuentre relacionado una niña, niño u adolescente.

Se envían los datos a la Coordinación, a los correos oficiales alerta.amber@fiscaliaguerrero.gob.mx y alertamber.guerrero@gmail.com los cuales se valoran;

De acuerdo al Protocolo Nacional establecen 3 criterios mínimos para la activación como lo son:

- Que la víctima debe ser menor de 18 años de edad;
- Que la persona menor de edad se encuentre en peligro inminente de sufrir daño grave por motivo de ausencia, desaparición, no localización o cualquier circunstancia que haya presunción de la comisión del delito de trata de personas, secuestro u otro delito, ocurrido en territorio nacional; y,
- Que exista información suficiente sobre la niña, niño o adolescente, así como datos de las circunstancias del hecho, tales como: nombre, la edad aproximada, sexo, media filiación, señas particulares, padecimientos o discapacidades, ropa que vestía la última vez que fue vista, el lugar donde fue vista la persona por última vez, detalles del hecho, y si se cuenta con la descripción de personas o vehículos involucrados.



23/11/2018

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA
DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO

13:4
Hze

ALERTAS ACTIVADAS ENERO-23 DE NOVIEMBRE 2018	MENORES LOCALIZADOS DE ENERO- 23 DE NOVIEMBRE 2018
124 ALERTAS	85 LOCALIZADOS

Sin otro particular le envié un cordial saludo.


Atentamente.

Lic. Ingrid Yenni Eunice González Reyes
Enlace Estatal del Alerta Amber Guerrero.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD ESPECIALIZADA
PARA LA BÚSQUEDA DE
PERSONAS EN CALIDADAS
UNIDAD DE ALERTA AMBER
CALLE DE LOS BRAVO, GRG

Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila.- Fiscal General del Estado. Para su superior conocimiento. Presente.

	<p>DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>SECCIÓN: FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO COMETIDO EN AGRAVIO DE MUJERES Y DEMÁS PERSONAS CON ORIENTACIÓN O PREFERENCIA SEXUAL POR IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO.</p> <p>OFICIO: 467/2018.</p> <p>ASUNTO: SE ENVIA INFORMACION REQUERIDA.</p>
---	--

Chilpancingo, Guerrero a 23 de Noviembre del 2018.

Lic. Manuel A. Saavedra Flores,
 Vicefiscal de Prevención y Seguimiento
 De la Fiscalía General del Estado,
 PRESENTE.



En atención a su oficio número **FGE/VPS/1460/2018**, y con la finalidad de dar información a la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados en vía alcance me permito remitir a usted la información requerida:

1.- Si existe un Protocolo de Investigación de los delitos de Femicidio:

Respuesta: Si, El Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el delito de Femicidio, en el Estado de Guerrero, que fue publicado en el Diario Oficial del Estado, en fecha 31 de Marzo de 2017, el cual fue difundido con el personal de la fiscalía general del estado y se instruyó para su inmediata aplicación en toda muerte de mujer y niña ocurrido en la entidad.

2.- Informe los Cursos de Capacitación que se han impartido al Personal en Materia de Femicidios:

Respuesta: Durante el año 2017, Se ha impartido Un Curso de Capacitación, sobre la Aplicación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el delito de Femicidio.

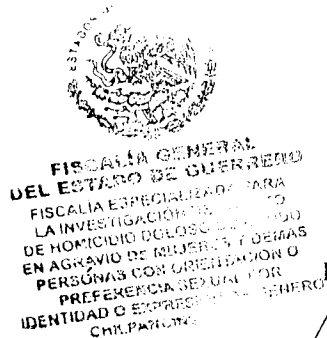
En octubre del 2018 se impartió el curso **"La Investigación del Delito de Femicidio desde la Perspectiva de Coordinación entre el Ministerio Público, Policías y Peritos"**

3.- Las Averiguaciones Previas o Carpetas de Investigación que se hayan iniciado o resuelto desde la Creación de la Fiscalía de Femicidios:

Respuesta: Por el delito de Femicidio se han Iniciado: **114 (reajuste)** Expedientes y se han Resuelto: **48 (de 2011 al 23 de noviembre de 2018)**; tomando en consideración que esta Fiscalía, fue creada mediante Acuerdo Número **PGJ/DGEL/011/2010**, de fecha 08 de octubre de 2010, signado por el C. Dr. **David Augusto Sotelo Rosas**, ex Procurador General de Justicia del estado, publicado en el

periódico oficial del estado el 23 de noviembre de 2010, se ordeno la creación de la Unidad Especializada y siete mesas de trámite Especializadas en Investigación para la Atención del Delito de Homicidio Doloso en agravio de Mujeres y demás Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad o Expresión de Género, la cual posteriormente se convierte en Fiscalía Especializada a través del acuerdo número **001/2011**, de fecha 16 de mayo del 2011, signado por el C. **Lic. Alberto López Rosas**, ex Procurador General de Justicia del Estado, por lo que los registro al respecto inicia a partir del año 2011.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



La Fiscal Especializada.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned over the name of the signatory.

Licenciada Marisol Urban Cruz.



INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PROFESIONAL
FGE/IFCP/0881/2018.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACION

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 28 de Noviembre de 2018.

Mtro. Manuel A. Saavedra Flores
Vicefiscal de Prevención y Seguimiento
Presente.

Atendiendo a sus instrucciones, remito a usted el número de cursos que se han impartido a los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales, adscrito a esta Fiscalía en Materia de Derechos Humanos, así como el personal sustantivo capacitados.

Así mismo dando cumplimiento a lo solicitado remito a usted cuadro sinóptico, con número de cursos impartidos por año por cuanto hace a:

- 1.- Homicidios
- 2.- Igualdad de Género
- 3.- Violencia Doméstica
- 4.- Derechos Humanos
- 5.- Homicidios y Desaparición Forzada de Mujeres.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

ELIZABETH CAMPO JIMENEZ

RECIBIDO
28/NOV/2018
13:02 hrs. EJKO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA
DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO
CHILPANCINGO, GUERRERO

C.c.p.- **Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Bañilla**, Fiscal General del Estado, para su superior conocimiento y efectos legales.- Presente
Archivo

EJ/mrgm



INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONA

CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A:
AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERITOS Y AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL

		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1	Conferencia "Derechos Humanos de las Víctimas del delito"	Chipancingo, Gro.	41	8	15					26
2	Administración de Justicia y Derechos Humanos	Chipancingo, Gro.	18	7	20					3
3	Procuración de Justicia y Derechos Humanos	Chipancingo, Gro.	28	12	14					
4	Respeto a sus Derechos Humanos para la Procuración de Justicia y la Reconstrucción del Tejido Social	Chipancingo, Gro.	19	6	5					
8	Igualdad de Género	Chipancingo, Gro.	22	1	3					8
6	Derechos Humanos de las personas en situación de Víctimas	Chipancingo, Gro.	10	3	15			5		
7	Libertad de Expresión	Curso en Línea a Nivel Estatal	16	5	8	2	11			
8	Derechos Humanos "Integración de la Investigación, Procuración de Justicia y Atención a Víctimas del Delitos" acorde a los Estándares Internacionales	Acapulco, Gro.			29					
9	Protocolo Alba	En Línea	10		8	6				26
10	Taller "Violencia de Género hacia las Mujeres"	Chipancingo, Gro.	33		16	9	28			34

IX



20 de noviembre de 2018

Por instrucción del Fiscal General, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, participó la Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Fiscalía de Feminicidios, Unidad de Género, Alerta Amber y la Dirección de Atención a Víctimas, en las Ferias de Apoyo y Servicios Institucionales de Prevención de la Violencia hacia la Mujer, realizadas este en Coyoaca de Catalán.



16 de noviembre de 2018.

Personal de la Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales y Fiscalía General de Estado , se reúnen para acordar la transición de información del Banco Estatal de Datos sobre Casos de Violencia contra las mujeres (BAESVIM) al recién entregado Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). En los próximos días, este último entrará en operación.



16 de noviembre de 2018.

Por instrucciones del Fiscal General, Jorge Zuriel de los Santos, participaron las áreas de Unidad de Género, Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Familiar y Alerta Amber, en las Ferias de Apoyo y Servicios Institucionales de Prevención de Violencia hacia la Mujer, realizadas en el municipio de Ayutla de los Libres.



14 de noviembre de 2018.

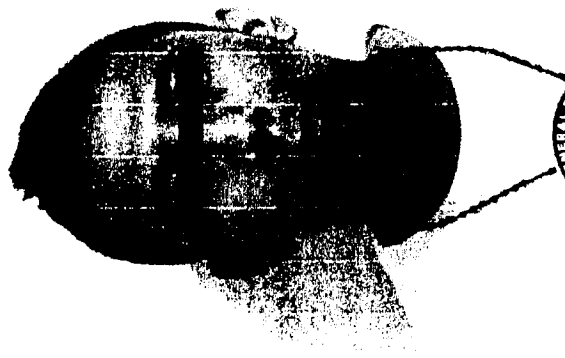
FGE logra en juicio oral 30 años de sentencia por Femicidio en municipio de Juan R. Escudero.

Chilpancingo, Gro., Jueces del Tribunal de Juicio Oral dictaron sentencia de 30 años de prisión en contra de Margarito "N" por la comisión del delito de Femicidio.

Derivado de las investigaciones el Ministerio Público acreditó que Margarito "N" acudió en la madrugada del 14 de septiembre de 2017 al domicilio de la víctima, en el poblado de San Juan del Reparo, municipio de Juan R. Escudero donde abusó sexualmente y la privó de la vida, hechos en la Carpeta Judicial C-63/2017.

Asimismo, en la última etapa del proceso penal y desahogadas las pruebas, los Jueces del Tribunal de Juicio Oral, en la Carpeta JO-17/2018 dictaron sentencia de 30 años de prisión, así como a pagar por la reparación del daño a las víctimas.

Si lo reconoces como autor de algún delito ¡denuncia!



Margarito "N"



#TuFiscalía

LÍNEA SIN COSTO
01 800 832 7692
www.fiscallaguerrero.gob.mx

Se le presume inocente y se le trata como tal en todas la etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.



14 de noviembre de 2018.

Por el delito de Femicidio FGE logra del juez vinculación a proceso en Tecpan de Galeana

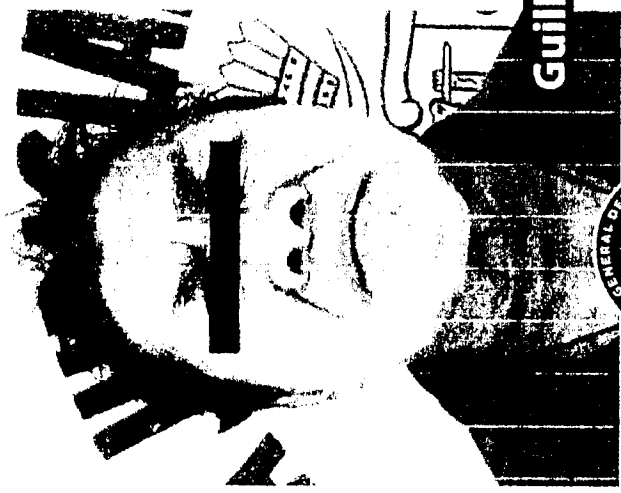
Chilpancingo, Gro., 14 de noviembre de 2018.- El Ministerio Público adscrito logró del Juez de Control vinculación a proceso en contra Guillermo "N" como presunto responsable de Femicidio.

De las investigaciones realizadas por Agentes de la Policía Investigadora Ministerial de la Coordinación de Tecpan de Galeana, cumplieron la aprehensión en la localidad de El Arenal, quien al ver a los elementos el inculcado intentó sacar de su cintura un arma de fuego tipo revolver, calibre 38 súper de la marca Smith & Wesson, la cual fue asegurada por los elementos policiacos.

Asimismo, en la Carpeta Judicial C-18/2016, se narra que la agraviada luego de terminar de vender alimentos se dirigió a su domicilio hasta donde el presunto inculcado llegó y le disparó en dos ocasiones.

En la audiencia inicial y con base a las pruebas aportadas, el MP logró la vinculación a proceso en contra de Guillermo "N".

Si lo reconoces como autor de algún delito; denuncia!



Guillermo "N"



#TuFiscalía

LÍNEA SIN COSTO
01 800 832 7692
www.fiscaliaguerrero.gob.mx

Se le presume inocente y se le trata como tal en todas la etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.



13 de noviembre de 2018

FGE captura en Iguala a dos masculinos por Violación de tres menores. Los presuntos responsables ingresaron al domicilio y amagaron a las jóvenes Chilpancingo, Gro., 13 de noviembre de 2018.- Agentes Ministeriales de la Fiscalía Región Norte capturaron a dos masculinos, Marco "N" y Víctor "N", en el momento que mantenían privadas de la libertad a tres jovencitas al interior de una vivienda. En seguida de conocer el hecho criminal los agentes adscritos al municipio de Iguala, llegaron al domicilio señalado, al ingresar lograron la captura en flagrancia de dos personas del sexo masculino, ambos de 28 años, y quienes fueron asegurados en posesión de un arma de fuego.

Mientras tanto, con fecha 6 de noviembre del presente año, en la Carpeta Judicial 115/2018, se realizó la audiencia inicial en contra de los imputados, logrando su vinculación a proceso como presuntos responsables en los delitos de Violación Equiparada, Violación Equiparada Agravada y Violación Agravada, de tres menores, imponiendo el Juez de Control Prisión Preventiva Oficiosa y un plazo de investigación complementaria de dos meses.

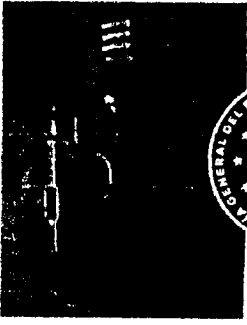
Si los reconoces como autores de algún delito ¡denuncia los!



Marco "N"



Victor "N"



#TuFiscalía

LÍNEA SIN COSTO
01 800 832 7692
www.fiscallaguerrero.gob.mx

Se les presume inocentes y se les trata como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.



12 de noviembre de 2018.

Logra FGE 15 años por Violación Agravada en Acapulco.
Chilpancingo, Gro., 12 de noviembre de 2018.- La Fiscalía General del Estado informa que el Juez Quinto Penal de Tabares sentenció a Luis "N", a 15 años de prisión, por la comisión del delito de Violación Agravada.
El inculcado vivía en el mismo domicilio de la agraviada donde cometió el delito en múltiples ocasiones, hechos en la causa penal 158-I/2013-III-10.
El Ministerio Público adscrito aportó las pruebas acreditando el delito, logrando que el juez dictará 15 años de sentencia condenatoria y pago de la reparación del daño a la víctima.

12 de noviembre de 2018.

Por instrucciones del Fiscal General, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, titulares de diversas áreas participaron en las Ferias de Apoyo y Servicios Institucionales de Prevención de Violencia hacia la Mujer, en Chilapa de Álvarez, evento que organiza la Secretaría General de Gobierno; participaron la Unidad de Género, Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Alerta Amber, Fiscalía de Desaparecidos y la Dirección de Atención a Víctimas.



08 de noviembre de 2018

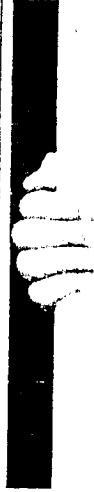
PIM cumplimenta aprehensión por el delito de Violación en Chilpancingo Chilpancingo, Gro., 08 de noviembre de 2018.- En cumplimiento a una orden de aprehensión, la Policía Investigadora Ministerial logró detener a Ricardo "N" como presunto responsable de Violación, bajo la causa penal 001/2018.

Derivado de las investigaciones realizadas, elementos adscritos a la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar cumplieron la aprehensión en agravio de una fémina de identidad reservada.

Asimismo, el inculpado fue puesto a disposición del Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de los Bravo quien definirá su situación jurídica.

06 de noviembre de 2018.

Lo que debes saber sobre el Protocolo ALBA Guerrero, cuando veas una cédula única ¡Compártela, todos podemos ayudar! [#TuFiscalía informa](#)



LO QUE DEBES SABER SOBRE EL



PROTOCOLO ALBA
GUERRERO

¿Qué es la cédula única de difusión?

ES UN FORMATO ÚNICO QUE CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA DESAPARECIDA



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

→ Legotipo oficial

→ Datos y fotografía

→ Requisitos para información
EXTRA Y RECHOS

→ Teléfonos de emergencia

Todos podemos ayudar



Comparte la cédula única
de difusión

Si tienes información lláma al 089
al 911 o al 01 800 832 7692

QUEREMOS QUE NUESTRAS MUJERES VIVAN

Seguras y Tranquilas



06 de noviembre de 2018.

Por instrucciones del Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, la Fiscalía General del Estado a través de la Unidad de Género, Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Alerta Amber, Fiscalía de Desaparecidos y Dirección de Atención a Víctimas, participó en las Ferias de Apoyo y Servicios Institucionales para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, organizado por la Secretaría General de Gobierno, evento realizado en Ometepec, Guerrero.





FOR UNA LIBRE Y JUSTA ECONOMIA
CON FUERTE CONTROL

0180 832 76

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERREJO
FGE

Fiscalia



05 de noviembre de 2018

FGE logra de Juez Quinto Penal 17 años por Violación Equiparada en Acapulco Chilpancingo, Gro., 5 de noviembre de 2018.- El Juez Quinto Penal de Tabares sentenció a Germán "N" a 17 años de prisión, por ser culpable y penalmente responsable en el delito de Violación Equiparada. En la causa penal 161/2007-I se señala que la agraviada se encontraba sola en el domicilio cuando llegó Germán "N" a cometer el delito en mención. Con las pruebas aportadaa por el Ministerio Público el Juez Quinto Penal lo sentenció a 17 años, a pagar una multa equivalente a mil cien días de salario mínimo y por la reparación del daño a la víctima

31 de octubre de 2018-

FGE logra del juez 45 años de sentencia por Homicidio y Lesiones en Acapulco. Chilpancingo, Gro., 31 de octubre de 2018.- Por se culpable y penalmente responsable de Homicidio y Lesiones Calificadas, el juez sentenció a 45 años de prisión a Fernando Apolonio "N", en la ciudad de Acapulco.

De acuerdo a testigos presenciales, al sentenciado se le vio salir de su domicilio con un machete en mano y la ropa que llevaba puesta ensangrentada. En seguida, en el interior del mismo domicilio se encontraban las víctimas Ernestina "N" sin vida y el señor José Luis "N", que presentaba lesiones en diferentes partes del cuerpo, solicitándose atención médica.

Asimismo, se detuvo al sentenciado y el MP presentó los elementos probatorios ante el Juez Primero Penal del Distrito de Tabares, quien luego de las etapas del proceso dictó sentencia de 45 años de prisión, además le fue impuesto a pagar por la reparación del daño y una multa equivalente a 250 días de salario mínimo.

30 de octubre de 2018.

La presidenta del DIF Estatal, Sra. Mercedes Calvo de Astudillo inauguró el “Taller para la Coordinación Interinstitucional para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. Por instrucciones del Fiscal General del Estado, Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, acudieron las titulares de la Fiscalía Especializada de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Silvia Elena Aivar García; la Fiscalía de Desaparecidos, Eloina Sánchez Zamora y la Coordinadora de Alerta Amber Guerrero, Ingrid Yenni Eunice González Reyes.



25 de octubre de 2018.

La Presidenta del DIF Guerrero, Sra. Mercedes Calvo de Astudillo inauguró en la ciudad de Iguala de la Independencia, las Ferias Regionales de Apoyos y Servicios Institucionales para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, por instrucción del Fiscal General del Estado, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, acudieron las titulares de la Dirección de Alerta Amber Guerrero, Centro de Justicia para Mujeres, Fiscalía de Delitos Sexuales, Fiscalía de Desaparecidos, Fiscalía de Femicidios, Unidad de Genero, Unidad de Trata de Personas, Atención a Víctimas y Atención Ciudadana.



25 de octubre de 2018.

FGE obtiene 7 años por Violación en Grado de Tentativa en Técpan de Galeana Chilpancingo, Gro., 25 de octubre de 2018.- Por el delito de Violación en Grado de Tentativa la juez sentenció a Eduardo "N" a una pena privativa de su libertad de 7 años de prisión, en la ciudad de Técpan de Galeana. Lo anterior sucedió cuando la menor agraviada se encontraba en su domicilio con sus hermanos, llegando el inculpado y tratando de consumir el delito.

La representación social aportó las pruebas logrando que la Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito de Galeana, dictará sentencia de 7 años de prisión, a pagar una multa equivalente a 120 días de salario mínimo y condenado al pago por la reparación del daño.

25 de octubre de 2018.

¿Que es
el día naranja?

¿por qué se celebra?

#DíaNaranja

Para poner fin a la violencia
contra las mujeres



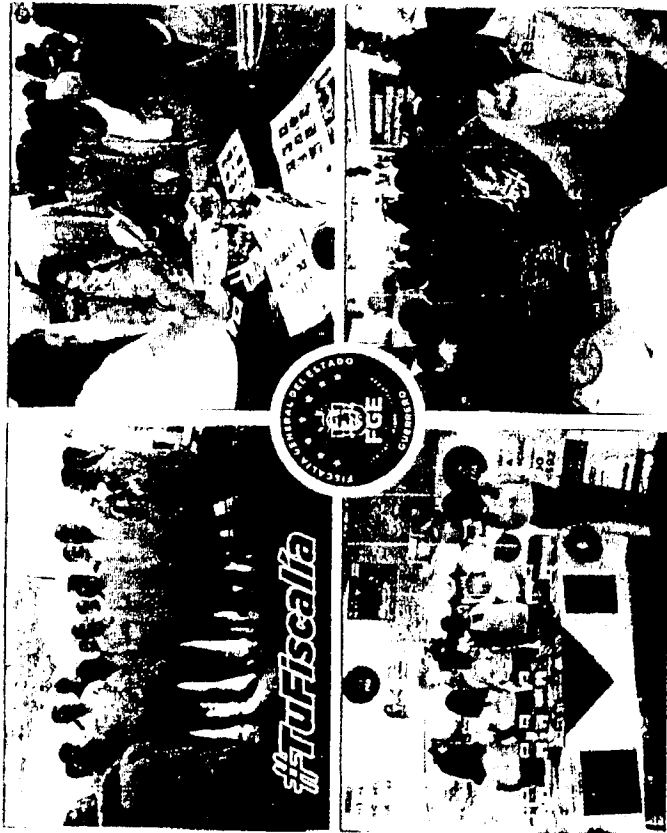
25 de octubre

#TuFiscalía

23 de octubre de 2018.

Por instrucciones del Fiscal General del Estado, Jorge Zuriel de los Santos Barilla, titulares de la Dirección de Alerta Amber Guerrero, Centro de Justicia para Mujeres, Fiscalía de Delitos Sexuales, Fiscalía de Desaparecidos, Fiscalía de Femicidios, Unidad de Género, Unidad de Trata de Personas, Atención a Víctimas y Atención Ciudadana, asistieron a la inauguración de las Ferias Regionales de Apoyos y Servicios Institucionales para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres inaugurada en Chilpancingo.





22 de octubre de 2018.

La Fiscalía General del Estado que encabeza el Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, informa que a través de la Dirección General de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito, llevó a cabo el taller "Comunicación Asertiva", dirigido a 25 mujeres en Chilpancingo.



17 de octubre de 2018.

FGE logra del juez 8 años de prisión por Violación Equiparada Chilpancingo, Gro., 17 de octubre de 2018. - Manuel "N" fue condenado a 8 años por Violación Equiparada en agravio de una mujer mientras se encontraba en el interior de su domicilio, en la ciudad de Acapulco.

El Ministerio Público acreditó ante el Juez Cuarto Penal de Tabares el delito, en la que el agresor entró a la vivienda donde se encontraban la agraviada durmiendo con su hijo menor y bajo amenazas y golpes cometió el delito.

Por lo que el juez de la causa dicta sentencia definitiva condenatoria en contra de Manuel "N", imponiendo una pena de 8 años, 6 meses de prisión, además tendrá que pagar una multa y por la reparación del daño.

16 de octubre de 2018.

Fiscalía informa de sentencia de 14 años por delito de Violación de menor en Acapulco.

Chilpancingo, Gro. 16 de octubre de 2018.- El Juez Segundo Penal del Distrito Judicial de Tabares, sentenció a Jonathan "N", a 14 años de prisión por el delito de Violación en agravio de un menor de edad.

Los hechos ocurrieron cuando la víctima subió a una unidad del transporte público, en la cual el agresor se le acercó y bajo amenaza lo llevo hasta un domicilio donde cometió el ilícito, lo anterior en el expediente número de 27/2012-II.

Agentes ministeriales llevaron a cabo las investigaciones aportando pruebas suficientes para que el juez dictara una penalidad de 14 años de prisión y una multa de 315 días de salario mínimo, así como la reparación del daño.

15 octubre de 2018.

FGE acreditó el delito y logra 10 años por Violación Chilpancingo, Gro., 15 de octubre de 2018.- Con todas las pruebas revisadas y las evidencias presentadas, el Ministerio Público acreditó el delito de Violación, logrando sentencia de 10 años en contra de Agustino "N".

En la causa penal 96/2014-II refiere que el sentenciado ingresó al domicilio particular de la agraviada destrozando la chapa de la puerta para cometer el delito, en la ciudad de Acapulco.

Ante esto, el Juez Primero Penal del Distrito Judicial de Tabares tomó en cuenta las pruebas presentadas y dictó sentencia definitiva condenatoria de 10 años de prisión y 145 días de multa.

Asimismo, Agustino "N" tendrá que pagar por la reparación del daño a favor de la víctima del delito.

11 de octubre de 2018.

Fiscalía logra sentencia de 8 años de prisión a violador en San Marcos, Guerrero.

Chilpancingo, Gro., 11 de octubre de 2018.- El Juez Quinto Penal de Tabares sentenció a 8 años de prisión por la comisión del delito de Violación en agravio de una joven, en el municipio de San Marcos. La causa penal 77/2016-2 refiere que la agraviada llegaba de un convivio a su domicilio, al verla el inculpado aprovechó y se introdujo a la vivienda para cometer el delito.

En el proceso penal el Ministerio Público acreditó el delito en agravio de la víctima, imponiendo la penalidad de 8 años seis meses de prisión, y al pago de una multa por la reparación del daño.

05 de octubre de 2018.

FGE logra de juez 8 de sentencia por Violación a menor en Costa Grande.
Chilpancingo, Veo., 5 de octubre de 2018.- La Juez de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Galeana, sentenció a Hermenegildo "N" por la comisión del delito de Violación a una menor de edad, cuando se encontraba internada en un Centro de Reinserción Social para enfermos, en la ciudad de Tecpan de Galeana.
La menor refiere que el sentenciado salía con ella del Centro a bordo de un vehículo, lo que aprovechaba para cometer el delito, hechos en el expediente 122/2015-III.
El Ministerio Público aportó las pruebas que acreditan su culpabilidad, y la Juez de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Galeana, sentenció a una pena privativa de su libertad de 8 años de prisión, a pagar una multa y por la reparación del daño a la agraviada.

04 de octubre de 2018.

10 años por el delito de Violación logra FGE en Atoyac de Álvarez

Chilpancingo, Gro., 4 de octubre de 2018.- Al acreditar el delito de Violación Equiparada en contra de Alfredo "N" y en agravio de una menor, el Ministerio Público logra sentencia condenatoria de 10 años por encontrarlo culpable y penalmente responsable.

El sentenciado tenía su domicilio en la colonia Mártires, de Atoyac de Álvarez, hasta donde condujo a la agraviada y con violencia la llevó al interior de su vivienda para cometer el delito, hechos que constan en el expediente 120/2014-I.

El Ministerio Público acreditó el delito ante la Juez de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Galeana, y tomando en cuenta las pruebas dicta sentencia definitiva condenatoria de 10 años, a pagar una multa equivalente a 600 días de salario mínimo y se le condena al pago de la reparación del daño moral y material a la víctima.

04 de octubre de 2018.



**AL SALIR
A LA CALLE,
PON ATENCIÓN
A TU ENTORNO**

RECOMENDACIONES PARA TU SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



#TuFiscalía
LINEA SIN COSTO DE LA FISCALÍA
01 800 832 7692



02 De octubre de 2018.

Fiscalía obtiene sentencia de 14 por Violación Equiparada

Chilpancingo, Gro., 2 de octubre de 2018. - La Fiscalía General del Estado obtuvo del juez la sentencia de 14 años de prisión en contra de Erazmo "N", por Violación Equiparada en agravio de una menor.

Los hechos ocurrieron en el 2015 en el interior del domicilio donde vivía la agraviada y su familia, aprovechando el padrastro las noches para cometer el delito.

Derivado de las pruebas presentadas por el Ministerio Público se acreditó el delito ante el Juez Segundo Penal de Tabares, dictando la sentencia de 14 años de prisión, a pagar una multa equivalente a 750 días y por la reparación del daño. Quedando internado en el Centro de Reinserción Social de Acapulco.

27 de septiembre de 2018.

Detiene Fiscalía General a 13 personas por delitos de Violación, Homicidio, Abuso Sexual, Robo, Daños y Lesiones en Guerrero

Chilpancingo, Gro., 27 de septiembre de 2018.- La Policía Investigadora Ministerial de Fiscalía, capturó a través de las coordinaciones regionales a 13 probables responsables por la presunta comisión en los delitos de Homicidio, Violación, Abuso Sexual, Abigeato, Robo, Daños y Lesiones.

La coordinación en región Montaña detuvo en un filtro de seguridad a Salomón "N", por encontrarse en la base de datos con una orden de aprehensión por Homicidio Calificado en la causa penal 58/2015-III. Mientras que en la misma región es detenido Fortunato "N" por Abigeato, en la causa penal 43/2013-1; Cipriano "N" por Violación en agravio de una menor de edad en la causa 22-III/2016 y Mario "N" detenido sobre la carretera Juchitán-Azoyú por presunto Homicidio en causa penal 100-I/2008.

Por su parte, la coordinación regional en Tierra Caliente, detuvo al inculpado Benito "N", en Coyuca de Catalán, por Robo y Daños, causa penal 128/2011-III; en Costa Chica, aprehendieron a Roberto "N" sobre la carretera federal Acapulco-Pinotepa, por el delito de Lesiones; Rodolfo "N" es detenido sobre la carretera Chilpancingo-Chilapa, por contar con una aprehensión por Lesiones en la casusa 70/2012-III y, se detuvo a Celestino "N" en Xochistlahuaca, por Robo Específico en la causa penal 33-II/2013.

En la misma región de Costa Chica también se cumplimentó la aprehensión en contra de Rubén "N", por Lesiones, causa penal 64/2014-I, y por Abuso Sexual se logró aprehender a José Omar "N" quien se encuentra relacionado con la av.previa azue/aeds/02/0058/2012, y finalmente es detenido Ramón "N", acusado de Estupro, causa penal 54/2003 y Galdino "N", detenido en Tecoaanapa por Violación.

26 de septiembre de 2018.

La Fiscalía General del Estado que encabeza el Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, informa que como cada día 25 de cada mes, se difunde la campaña #DíaNaranja, a través de la Unidad de Género, en la cual, de manera alusiva, participa el personal de la institución, con el propósito de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

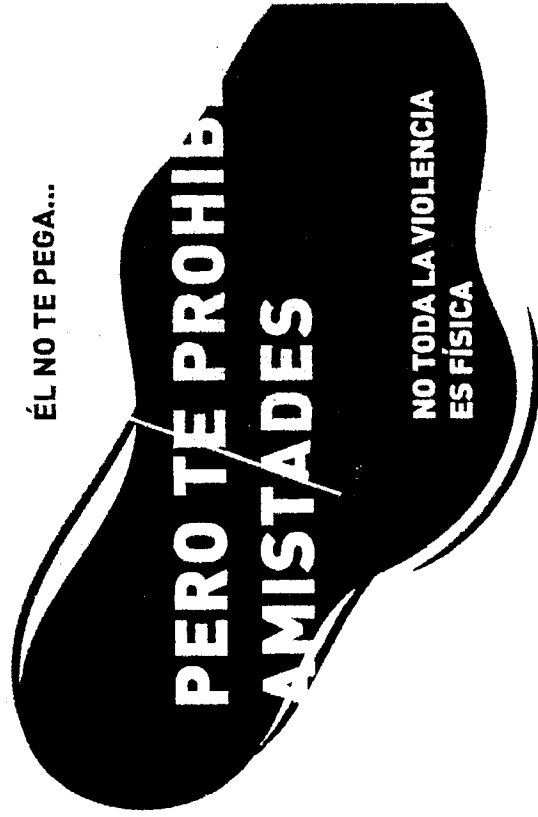


27 de septiembre de 2018.

de cada
25 mes



25 de septiembre de 2018.



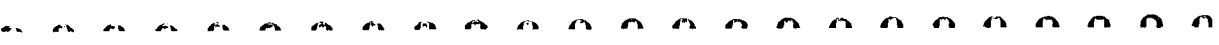
Identificala y libérate

GUERRERO
GUERRERO
EMPODERA



20 de septiembre de 2018.

El Gobierno del Estado de Guerrero a través del DIF Guerrero que preside la señora Mercedes Calvo de Astudillo, inauguraron la Feria Integral de Prevención Social en Chilpancingo; la Fiscalía General del Estado que encabeza el Mtro. Jorge Zurriel de los Santos Barrila, participó a través de las direcciones de Atención Ciudadana, Atención a Víctimas del Delito, Bienes Asegurados y Decomisados, Fiscalización y Responsabilidades, y Coordinación de Alerta AMBER, con el objetivo de acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece la Fiscalía.



14 de septiembre de 2018.

Por instrucciones del Fiscal General del Estado, Jorge Zuriel de los Santos, la Fiscal Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Silvia Elena Aivar García, participó este día en los trabajos del modelo integral para la prevención y erradicación de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, en la cual se presentó el proyecto para garantizar el acceso a la educación de adolescentes 2018-2019 a implementarse en cuatro municipios de la Región Norte. En coordinación con DIF, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, CONAPO, SEMUJER, UNICEF y SSA.



13 de septiembre de 2018.

FGE cumplimenta detenciones por delitos de Homicidio, Violación, Lesiones y Robo en diversas regiones.

Chilpancingo, Gro., 13 de septiembre de 2018.- La Fiscalía General del Estado detuvo a cinco presuntos responsables, entre estos, por Homicidio de Mario "N", detención a cargo de la coordinación de Marquelia. Asimismo, fue detenido Daniel "N" y trasladado a Iguala de la Independencia por contar en su historial con una orden de aprehensión por el delito de Violación, causa penal JA-68/2016 y puesto a disposición del Juez de Control de Justicia Integral para Adolescentes.

En un filtro de seguridad en San Luis Acatlán, fue detenido un pasajero a bordo de un vehículo del transporte público, de nombre Rubén "N" por Lesiones en agravio de una mujer, causa penal 64/2014-I.

Se detuvo en cumplimiento a un mandato judicial en contra de Andrés "N" por Robo Agravado en la causa penal 099-I/2014.

Mientras tanto en el municipio de Ahuacuotzingo, se logró la captura de Galdiano "N" quien cuenta con orden de aprehensión por Violación.

10 de septiembre de 2018.

Logra FGE del Juzgado Segundo Penal 14 años por Violación

Chilpancingo, Gro., 10 de septiembre de 2018.- En Acapulco el Juzgado Segundo Penal de Tabares dictó 14 años de sentencia a José "N" por el delito de Violación.

En el expediente número 138/2010-I, los hechos señalan que la agraviada se encontraba en su domicilio de la colonia Miguel de la Madrid, cuando el ahora sentenciado aprovechó la noche para ingresar a su vivienda.

El Ministerio Público aportó las pruebas ante el juez logrando acreditar el delito y la sentencia dictada, así también impuso una multa equivalente a 315 días de salario mínimo y a pagar por la reparación del daño.

04 de septiembre de 2018.

Fiscalía General logra sentencia de 12 años por Violación de menor en Acapulco.

Chilpancingo, Gro., 4 de agosto de 2018.- El Juzgado Tercero Penal de Acapulco sentenció a Enrique "N" por Violación Equiparada en agravio de una menor de edad.

La sentencia en el expediente 148/2011-II refiere que la menor le llevó alimentos al agresor y estando en el domicilio bajo amenazas cometió el delito. Por lo que el Ministerio Público adscrito acreditó el delito, logrando que el Juzgado Tercero Penal del Distrito de Tabares (Acapulco) sentenciara a 12 años de prisión, a pagar una multa y por la reparación del daño ocasionado

04 de septiembre de 2018.

¿Sabías qué?

El término "feminicidio" fue acuñado por primera vez en 1970 por Diana Russell. Esto surgió como alternativa al término neutro "homicidio", con el fin político de reconocer y visibilizar la discriminación, la desigualdad y violencia contra la mujer.



GUERRERO



8
M

#TuFiscalía

Tel. 01 800 832 7692
www.fiscallaguerrero.gob.mx



03 de septiembre de 2018.

Por instrucciones del Fiscal General, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar y la Unidad de Género, participaron y estuvieron presentes en la culminación del sexto taller de prevención social: Violencia de Género y Cultura de la No Violencia, realizado en la ciudad de Chilapa de Álvarez, con la presencia del alcalde Aldy Esteban Román y demás autoridades municipales.





29 de agosto de 2018.

Gobierno del Estado, DIF Guerrero, Fiscalía General y Secretaría de la Mujer promueven acciones contra la trata de personas en conferencia.

Chilpancingo, Gro., 29 de agosto de 2018.- El Fiscal General de Guerrero, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, llamó a no "revictimizar a las personas" cuando presenten una denuncia, a redoblar los esfuerzos y concientizarnos en la problemática, así lo destacó en la conferencia Sin Trata, impartida por la conferencista nacional e internacional Patricia González.

Indicó Zuriel de los Santos que al acudir ante la Fiscalía se presentan con una problemática y precisó dejar de "revictimizar a las personas" para ser atendidas de manera sensible.



En representación de la señora Mercedes Calvo de Astudillo, presidenta del DIF Guerrero, asistió Julieta Velasco, quien agradeció al Fiscal por la iniciativa de incluirse en esta temática porque -dijo- es un tema que involucra a todos, sobre todo a las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, quienes deben tener la sensibilidad para tratar con las víctimas, atender y canalizar a las instancias correspondientes para poderles dar "una hoja en blanco", es decir, todas las herramientas para que puedan continuar una nueva vida.

En su mensaje la Secretaria de la Mujer, Mayra Gloribel Martínez Pineda, destacó que para tener justicia social es precisamente favorecer la justicia y que todos los días se construye un Estado más justo e igualitario, porque construir los procesos de paz es incluir los derechos de todas las personas.

En este encuentro Patricia González, oriunda de Veracruz compartió su testimonio víctima de trata de personas y rescatada en 2009; es conferencista nacional e internacional en la materia, Licenciada en Derecho por la Universidad Intercontinental de la Ciudad de México, voluntaria y vocera de la Fundación Sin Trata.



28 de agosto de 2018.

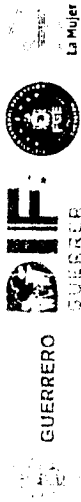
FGE logra del Juzgado Segundo 14 años de sentencia por Violación, en Acapulco.

Chilpancingo, Gro., 28 de agosto de 2018.- Por el delito de Violación Equiparada, el Juzgado Segundo Penal de Tabares dictó la sentencia de 14 años en contra de Gabino "N", en la causa penal 82/2016-I/7-III.

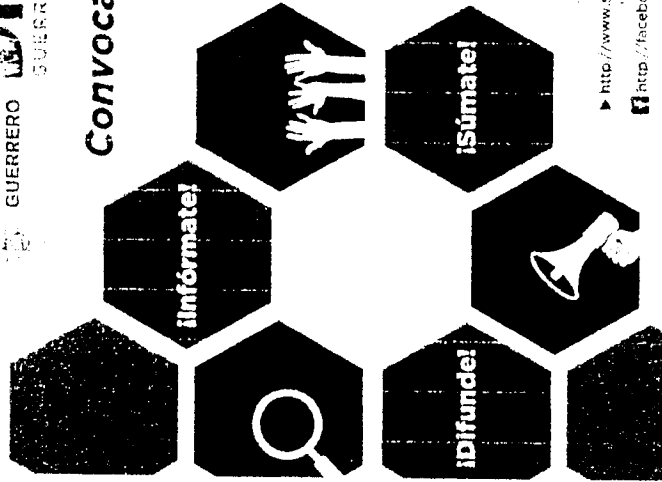
El Ministerio Público acreditó con los elementos de prueba y de acuerdo a la investigación realizada, la menor venía de jugar y se dirigía a su domicilio cuando fue interceptada por el sentenciado que la alejó del lugar para cometer el delito.

Asimismo el juez impuso una multa equivalente a 750 días de salario y de reparación de daño a la víctima.

28 de agosto de 2018.



Convocan a la Conferencia



@SIN TRATA

Ponente: Paty González

29 de agosto 2018
11:00 am

Auditorio de la Fiscalía
General del Estado
en la ciudad
de Chilpancingo, Gro.

► <http://www.sintrata.org> ✉ contacto@sintrata.com

📘 facebook.com/SINTRATAAC 📺 [#SINTRATA](#)



27 de agosto de 2018.

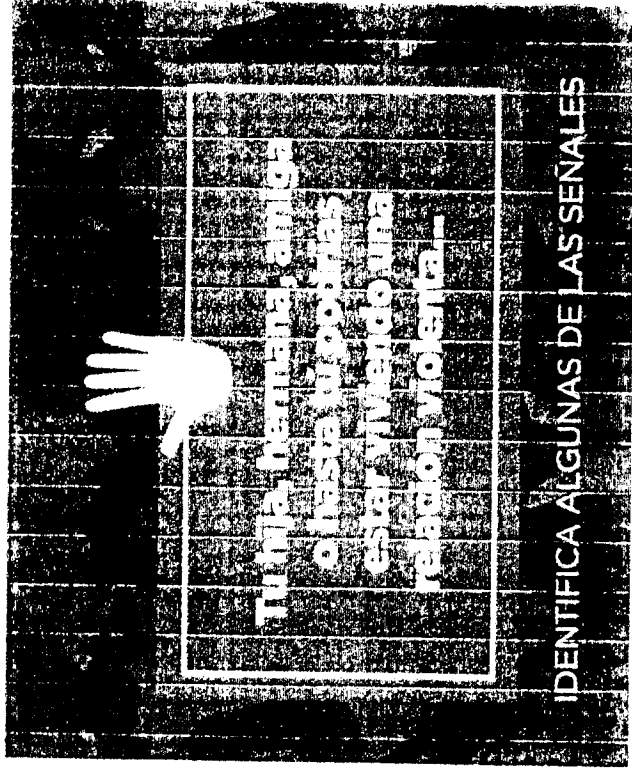
FGE logra 16 años de prisión por Violación a menor en Acapulco.

Chilpancingo, Gro., 27 de agosto de 2018.- El Juzgado Primero Penal de Tabares dictó sentencia de 16 años en contra de Remigio "N" por la comisión del delito de Violación Agravada en Acapulco.

En la causa penal 47/2012-II-III/6 se señala que la víctima se encontraba sola con el inculpado en su domicilio momento en que el sentenciado aprovecha para cometer el delito.

Ante esto, el Ministerio Público logró del juez que dictara Sentencia Definitiva Condenatoria de 16 años contra de Remigio "N", a pagar una penalidad de equivalente a 826 días de multa y de la reparación del daño a la víctima, cumpliendo su condena en el Centro de Reinserción Social de Acapulco.

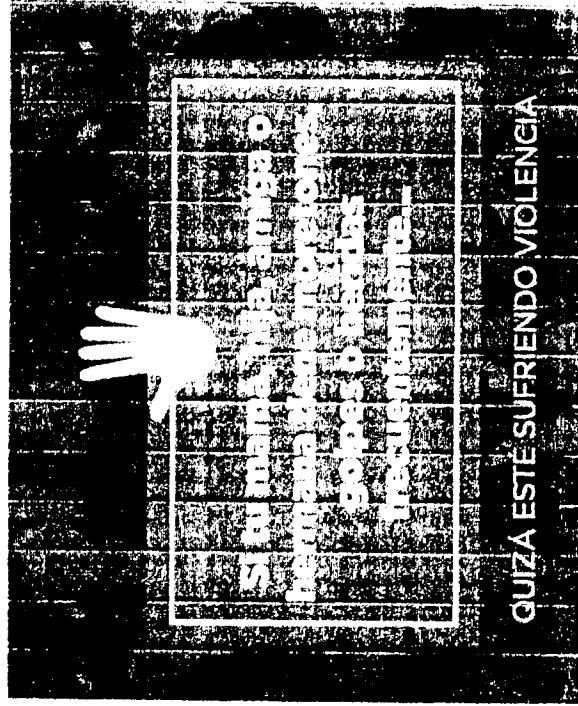
25 de agosto de 2018.



GUERRERO



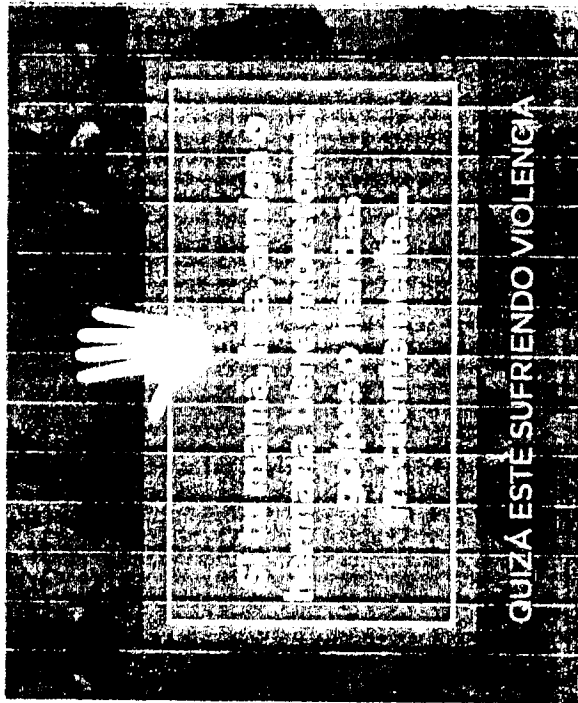
25 de agosto de 2018.



5 GUERRERO



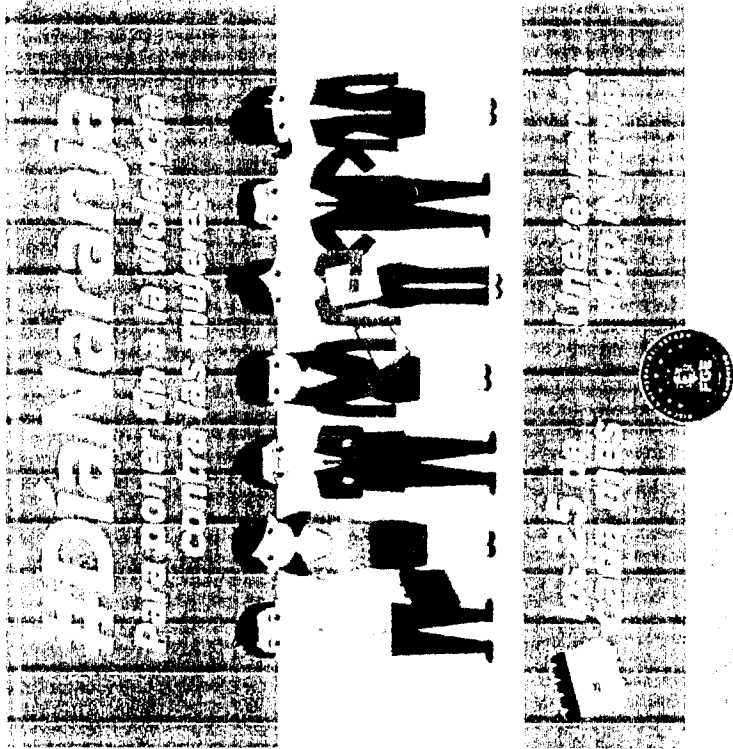
25 de agosto de 2018.



GUERRERO



25 de agosto de 2018.



23 de agosto de 2018.

RECOMENDACIONES PARA TU SEGURIDAD



**AL SALIR
A LA CALLE,
PON ATENCIÓN
A TU ENTORNO**

SEGOB

CONASE

911
EMERGENCIAS
+ 91

#TuFiscalía

LÍNEA SIN COSTO DE LA FISCALÍA

01 800 832 7692



09 de agosto de 2018.

FGE cumplimenta órdenes de aprehensión en Guerrero por delitos de Homicidio, Robo ,
Violencia Intrafamiliar y Lesiones.

Chilpancingo, Gro., 6 de agosto de 2018.- La Fiscalía General del Estado
cumplimentó órdenes de aprehensión como presuntos responsables en los
delitos de Homicidio, Robo , Violencia Intrafamiliar y Lesiones.

Se logró la detención de quien dijo llamarse Víctor Manuel "N" por Robo y Lesiones en la
causa penal 79/2007. Por Robo de Vehículo fue detenido Ángel "N", delito en la causa
penal 49/2014-I, trasladado ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal de los
Bravos.

Sobre el tramo carretero de Ometepec –San José Ejido elementos ministeriales
realizaron una inspección en el lugar, ingresando en la base de datos se constató que
Félix "N" cuenta con orden de aprehensión por el delito de Violencia Intrafamiliar y
Lesiones, en la causa penal 176-I/2008.

06 de agosto de 2018.

Por Instrucciones del Fiscal General del Estado, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, la titular de la Unidad Especializada contra la trata de personas, Guadalupe Rendón Ramírez asistió a la conferencia denominada, "La Trata de Personas: un Análisis desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos", evento al que asistió la Secretaria de la Mujer, Maira Martínez Pineda; el Tercer Visitador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Román Jaimes Contreras; el Procurador de Defensa de los Derechos de las niñas y niños, y distintas organizaciones de los pueblos indígenas y servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.



03 de agosto de 2018.

La Fiscalía General del Estado continúa renovándose, el Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, entregó a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, Silvia Elena Aivar García 9 camas de exploración médica para las agencias de las siete regiones del Estado; así mismo el titular de la FGE entregó medicamentos y material de curación al consultorio médico que se ubica al interior de esta institución, y una cama de exploración médica, todo ello para mejorar los servicios tanto para ciudadanos como para quienes laboran en las áreas.

03 de agosto de 2018.



27 de julio de 2018.

En el marco del Día Mundial Contra la Trata de Personas y por instrucciones del Fiscal General del Estado, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, la titular de la Unidad Especializada contra la Trata de Personas, María Guadalupe Rendón Ramírez, participó en la Feria Nacional, celebrada este lunes en el zócalo de la ciudad de Chilpancingo.

Las actividades realizadas fueron pláticas y entrega de trípticos, como parte de los trabajos de prevención derivado de las diversas formas de explotación de trata de personas, entre las cuales destaca la explotación sexual, laboral, venta de órganos y el matrimonio forzado, dicha información fue dirigida a la población en general.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>